



AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural

Etnografía eta zabalkunde kulturalerako aldizkaria

Julio 2007 *Uztaila*, año XII urte

nº 33 zkia. 2€



**ESCUELAS
PÚBLICAS**



**ALCALDES
DE AMURRIO**



**IGLESIAS DE
OROZKO**



**SIERRA
SALVADA**



Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkarte

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
647 27 15 69
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua
IMAGO
imago@infonegocio.com

Imprenta / Inprimategi
Evagraf

Tirada / Ale kopurua
800

ISSN
1577-4627

D.L. / L.G.
BI-100/2001

EDITORIAL 2

PILOTAZ ZERBAIT, (eta II) 5
PERKAINEN KANTUA ETA BESTE
Javier Cuadra

UN SIGLO DE ALCALDES DE AMURRIO 13
Jonathan Moreno Carranza

LA SIERRA SALVADA 24
Salvador Velilla Córdoba

RINCÓN DEL CASERÍO 30

LAS PRIMITIVAS IGLESIAS PARROQUIALES DE OROZKO 32
¿CUÁNDO Y QUIÉNES LAS EDIFICARON?
Pedromari Ojánguren Irálakoa

ESCUELAS PÚBLICAS DE AMURRIO 39
Begoña Alava Mendieta

FOTOS PARA EL RECUERDO 45

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL

En la sociedad actual "respeto" es una palabra despersonalizada, vacía de contenido. El respeto a los animales, al medio ambiente, a las personas, a los padres, a los abuelos, a las autoridades, etc. es desconocido. El significado de respeto para las generaciones anteriores, era una forma de vida, de quehacer diario. No es la primera vez que hemos oído de nuestros padres "si el difunto padre levantase la cabeza", es decir, se dan situaciones en las relaciones humanas que nuestros abuelos no podrían asumir.

Desde Aztarna se intenta encontrar lo desaparecido y recordar lo olvidado, en esta ocasión no ha sido algo material, sino un valor, el respeto.

Por lo demás, Aztarna, os agradece a vosotros, vecinos de Amurrio y Alto Nervión, vuestro apoyo incondicional, sin el cual sería imposible realizar las actividades culturales de la Asociación Etnológica Aztarna. Un saludo a todos vosotros.

CEPSA LEZAMA

ESTACIÓN DE SERVICIO

PEREA, S.L.



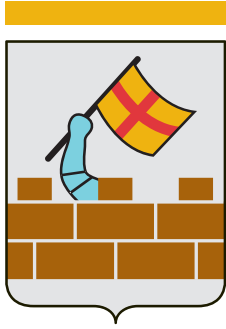
REPARTO A DOMICILIO Telf. 945 39 31 49 - 620 63 82 28



ie
inmobiliaria
etxegoien

C/ Elexondo, 10, 01470 Amurrio (Alava)
Tel. 945 89 09 88, móvil 607 55 15 75
e-mail: inmoetxegoien@telefonica.net

**COMPRA VENTA- ALQUILERES DE PISOS, CASAS,
TERRENOS. LOCALES. PABELLONES, CASERIOS.**



AMURRIO

UDALA
AYUNTAMIENTO



Bar "El Crucero"

Especialidad en pinchos ibéricos variados

Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)



FABRICA DE EMBUTIDOS

E-10.05545/VI
C.E.E.

CARNICERIAS EN:

AMURRIO

ELEXONDO, 17945 89 01 86
Pz. SAN ANTON, 1.....945 89 00 09
LANDAKO, 18945 89 01 11
Avda. AIARA, 6945 89 04 06

LLODIO

SOLOZELALS/N. (DIA) ...945 89 01 86

OROZKO

ANDRA MARI KALEA, 7 ...945 89 01 11

SALA DE DESPIEZE - VENTA AL POR MAYOR



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 90 53 03 • Fax 944 90 57 00
E-mail: burutxaga@infonegocio.com



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 97 00 16 • Fax 944 97 00 17
E-mail: burutxaga@burutxaga.com

Aiala Motor

Bº Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)

Nuevo Ford **S-MAX**



ASOCIACION DE
PEQUEÑOS Y MEDIANOS
COMERCIANTES
DE AMURRIO

Aiala Motor

Bº Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)
Distribuidor oficial:



VIKING STIHL
MOTOSIERRAS - DESBROZADORAS
HIDROLIMPIADORAS - CORTACESPED



PILOTAZ ZERBAIT, (eta II) Egileak: Javier Cuadra

PERKAINEN KANTUA ETA BESTE

“Con Perkain comienza la pelota vasca a ser histórica”. Con relativa frecuencia se lee eso, y no es totalmente falso, aunque conlleva, me temo, una inopinada ironía. Si como creo (y me temo), el Perkain tradicionalmente narrado es fruto condicionado y propiciatorio de la inmensa catarsis a que se sometió la sociedad vasca septentrional para dar salida a las tensiones acumuladas desde el principio de la Revolución Francesa hasta la caída de Napoleón, vivida *in situ* como ocupación inglesa, la historia de la pelota se desmonta y se desmorona totalmente en su narración actual con tan sólo desmontar la figura de Perkain.

El Perkain que termina llegando en 1935 al *Théâtre de l'Opéra* de París, es un pobre diablo, estilizado, absurdizado, pasado por el filtro de la imagen del vasco válida en París (al cabo, aquel *Ramuntcho* de Pierre Loti).

Un Perkain pelotari, un Perkain cura refractario que no prestó el juramento constitucional, un Perkain amigo, no de Harispe como nos cuentan, sino de Wellington... Sí, como decía Frédéric de Saint-Jayme: “Perkain, debru hori!”

“Bizkitartean, gizon maitea, Katalin edo Perkain, gizon edo emazte, hunaz geroz, norbeit behar dautzuet piztu!”

I.- Louis Colas-ek bere *La tombe basque*-n [1] 1923an agertuz gerotik, behin eta bereriz eman izanda pilotar en gorabeheran Garruzeko hilerrian dagoen Gilen Diriar teviren hilobiko hilarria.

Ustez, pilotaria irudikatzen du goiko ezker laurdeneko giza figurak. Irribarrez edo bezala dago (?); sei atzamar ditu eskuin eskuan eta, bi dimentsioen gauzak izanki edo, berdin ikusmira liteke besoa atzerantz nahiz aurrerantz luze daukala: pilota joa aurretik nahiz ondotik ere berdin, alegia.

Miletan ikusia nuen, han-hemen. Eta, gauzak diren bezala, ohitua ere banintzen hura aurkitzen... Are-eta non aurkituko nuen aski erraz asmatzerainokoa ere. Ustegabeko leku batean ikusteak muntatu zidan atzera ere burua irudi horren inguruan: Patxi Altunak eginiko Tartasen *Onsa hilceco bidia*-ren argitalpenaren azalean [2].



Bat-batean ere, hainbat galdera zentzugabe trumilka... Ontsa hiltzeko bidia ote den pilotaka; edota beti hain topik o handiz eztabaidatutako Tartasen euskararen “nazioa”: ez, alegia, zuberera, baina bai “mixean” (Amikuzeko), eta Amikuzen Garruze... Edota, oraino ere, ez ote den hemengo kontu benetakoa ez duela Arueko euskarak errua, baizik-eta euskaldunok [3], besteak beste pilota ere pilotabaskisten esku utzia dugulak o...

Baina, oroz gainera, “ipuin” bat gogoratu zitzaidan: 1907an RIEV-en Jean Hiriart-Urruty hazpandarrak kaleratutako “*Hilak hil*” hura... [4]

Izan ere, liburu artean omen zebilen beti Garruzeko medikua, beti irakurtzen eta ikasten, karraskan... Baina bere herritarren mesfidantza baino ez omen zuen horrek eragiten, egina baitzuten guztiek beretik ez hainbeste estudiatu ondoren oraino ikasi ez bazuen, ez zuela gizajoak sekula ikasiko, noski.

Ohartu zen medikua herritarren mesfidantzaz (edo bezero faltaz, nahi duzuen bezala), eta hotsa zabaldu zuen: ikasiaren ikasiz, atzema zuen noizbait hilak pizteko modua.

Hilerrira bildu arazi zituen guztiak, eta aukeran ematen hasi zitzaien, nor nahi zuten piztea... Nahi zuten edonor piztuk o zuela berak. Baina medikuak nor piztu eskeini, eta berehala agertzen zen beti proposatu defuntuaren hurrekoren bat, dena arrazoi eta aitzakia, hura ez baizik-eta beste edonor pitz zedin... Defuntuak alargun utzitakoa, atzera piztuz gero, ez zuela gehiago alargun aurkituko, eta holako...

Eta berantesten hasia zen medikua, inor pizten uzten ez ziotela ikusita... Halako batean, pastikatuta bezala: “Bizkitartean, gizon maitea, Katalin edo Perkain, gizon edo emazte, hunaz geroz, norbeit behar dautzuet piztu!”

Hara, horixe irudi zait hainbat aldetatik, askoek “pelotari de leyenda”, beste askoek “joueur de légende” eta Frédéric de Saint-Jaymek (eta biok) « debru hori » baizik esaten ez diogun Perkain hari inguratzen hasteko modurik egokiena, emankorrena.

Izan ere, Perkainen aipamen xume eta bidebatezko horrek erakusten digu bere gehiena joa zuela

Perkainen sonak, “unibertsal” egina zela... Eta erakusten ere digu erabateko esanahi-hustuketak segitzen diola “unibertsaltasun” horri. Azken batean, pasarte horretan ez du “Perkain” esateak, *urlia* edo *zandia* esateak baino gehiago balio.

Perkainen loria, eta Perkainen mixeria.

Euskal pilotaren loria, eta pilotan jokatu jendakien mixeria.

Azkenean, hileritik aldegin zuten guztiek... Garruztarrek, berena zutelakoan zen eta zitekeen medikurik jakintsuena, ordu artean ikaragarriko astorik handiena zutena bera...

Eta medikuak ere aldegin zuten... Ez zuten inortxo ere piztu, noski, baina... utzi ez ziotelako!!!!

Eta hantxe gelditu zen Diriar teviren hilobiko hilarriaren irudia... Pilota joa ala oraindik jotzeko zuten ez dakigularik, eta... irribarrez.

2.- “Pelote basque” eta “pelota vasca”, oroz gainetik, bi narrazio diferenteren emaitza bezala ezaugarritzen saiatu nintzen aur reko batean. Gogoan dut, adibidez, urteak dituela, eta hauteskunde autonomiko batzuren harian, telebista aurrean nengoa. Nik estatistika deskribatzailea ulertzen eta onartzen dut, hainbestean, baina estatistika inferentzialak beti egunkarietako horoskopoko merkearen moduko monstruosidade iruditu izan zaizkit eta, ondorioz, zundaketa eta aurrikuspenen berri ematen zuten bitartean, irakurtzen ari nintzen, telebistari boza erabat kenduta: Santi Valles-en **Josep-Lluís Bausset, con verses amb l’home subterrani...** Bausset, ez baita noski hain famatua, valentziar pilotaren kronikagilea izan zen urtetan eta, pertsonaiaren zertzelada hoberik behar izanez gero, Joan Fuster “ikaragarriak” aurkitu ahal izan zuten berere “*Paisos Catalans*”-etako “valencianisme”aren aurrerakari gutierere gutiren adibideetakoa[5].

Ondo da, benetako emaitzak ematen hasi ziren eta boza goratu nion telebistari, eta, berehala, Arnaldo Otegiaren esana: “PNV eta EA-ren **teilatuan dago pilota**”.

Oso esanahitsua irudi zait esamolde hori... Esamolde ergel eta zentzugabe hori, dena esateko. Eta sinesten nahikolan izango baduzue ere, argumentuak oraingoan ez dit batere axola: esaldiaren alderdi formal hutsaz ari naiz, euskararen fraseologia eta estilistika denez, hezur eta mami, “hitzak eta geiak”.

Hain juxtu ere, hamar tsu min utu zituen gehienez hauxe nuela irakurria: “*Com que era molt habitual que s’encalara la pilota en alguna teulada, el jugador que l’havia de jugar es quedava amb la mà en l’aire esperant que caiguera, fins que el marxador cantava el quinze*”[6], hots, “nola pilota aski maiz gatibatzen baitzen teilatur en batean, hura noiz eroriko zain gelditzen zen txanda zuen jokalaria, besoa gora, xaxariak kintzea kantatu artean”...

Izan ere, batetik, kontua sekula ez baita izan teilatua norena den, eta bai, handik eroriz gero (erortzen bada ere) nori dagokion pilota jokatzeko (teilatuaren jabeari, honela esatekotan ere, kontu bakarra doakio horretan denean: hala batzuek nola besteek, berdin-berdin abar rakitzen dizkiotela teilak); eta, bestetik, hori espainolez (“*la pelota está en el tejado de...*”) zabaldu ondoren, zabaldua da, baita, euskarara... baina Hegoaldeko euskara espainolean baino ez... Ipar aldean, esateko, “*pilota urliaren esku dago*” esaten baita oraino... Euskara eta pilota da bigarrena; espainola eta pilotagabea da lehena.

3.- Urteak dituela, euskal ipuinen sailkapen laburra saiatu zuten Pierre Lafittek eta, besteak beste, honela egin zuten “basa-edestikoak” (pseudohistorikoak) eritzi zientzien ezaugarritzapena: “*Aspaldiko gertakari batzuen kondaira, kanore izpirik gabeko xehetasun harrigarri aldatur. Gisa horitan kondatuak zaizku errergerlari, pilotari, marinel, eta bertze gizon aipatu hainitzen zori onala gaitzak. Luis handiarri, Gazteluberri jaunari, Santa-Cruz apezari, Perkaini, Pello Montvieux itsas-gizonari dagozkien ipuinak mota hortakoak dira*”[7].

Egiaz, baditugu Perkainez kondatu itxorioen artean Lafitteren planteamendu horretara oso itxura handiaz ondo datozenak. Horra, esaterako, Perkaini, etxera hainbat egunen buruan agertu eta andrea mututu zitzaionekoa... Ixtorio bera irakur daiteke, goitik-behera peto-petoa, Azkueren **Euskalerraren Yakintza**-n, hemen, halere, batere Perkainik aipatu gabe, eta bai soilik “gizon bat”... Esateko ere, erorbertsutik erakarria dirudi Pernando Amezketarragatatik ere kondatutako itxorio batek ere, nahiz andrearen orde, apaizak egiten duen Pernandoren itxorioan burlatuak.

Harispe bonapartiar marexala eta Perkain, biak zahartxo, ageri zaizkigu itxorio batean ere, baina aski esanahitsu gertatzen da nahikomododesberdinez agertzen zaigula pasadizoa nor eta zertarako hura plazara ekartzen duen gorabeheran... Izan ere, Jean Elissalde **Zerbitzari** eta Louis Dassanceren *Erreboteko jokoa* idazlanean[8] zumitzezko xistera agertu arteko

zolakizko eskular ruen luzeagotzearen lekuko dakarte ixtorioa... Edmond Blazyk [9], ordea, Perkainen besoaren ikaragarriko abailararen erakuskaririk omenean dakar.

Esanean ere, bereziki erakusgarri irudi zait Louis Etcheto *Chipitey*-ren lekukotasuna [10]... Baigorriko mutiko batekin hizketan ari omen zen behin Etcheto hiriburutarra eta Perkainen agertu zen solasgai nondik edo handik... Mutilari galdegin omen zion Chipiteyk Perkainen berri bazekien, eta mutilak baietz, "pilotari erresistentia" izana zela... Halaxe famatu izan da beti Perkain, bai, Frantziar iraultzaren garaian kontrairaultzaile eta Argien Mendearen guztiz kontrako, elizaren aldeko, eta holako... Baina, Chipiteyk zioenez, mutilarekin hizketan segituz gero, bere ehala konturatzen zinen "erresistentziarik topikoena" ekartzen ziola hitz hutsak gogora, eta bigarren mundu gerran kokatzen zuela nahitaez pilotaria, alemanen kontrako makis batean edo, antza.



4.- Bi irudi ditur oraintxe begien aurrean. Aski esanahitsuak biak ere, baina bereziki esanahitsu oraintxe benetan begien aurrean ditudan emankizunek guti

ustean eragiten dieten distortsioetatik. Bata, hiruroegietan Auñamendik egin zuen 1596ko **Refranes y sentencias bascongadas**-en argitalpenaren azala da: "JOCA GAITEN ONHESKI, PLAÇA JUYE BETHI, HOLA DA OHOREZKI. 1853". Aldudeko plazatik dugu hori, eta pilotaz dihardu, nahiz adarren gisara emanak zaizkigun aipatu ageripenean ageri diren xisterak.

Bestea, Unsain Azpirozek bere **Tillac** [11] liburuan 115. zenbakiarekin emandako irudia da. Izan ere, nahasmenduren bat izan bide zuen oriotarrak margolanaren izenburua irakurtzean, eta *Les Juges de Pemarkueur* ulertu zuen, berez, Tillac-en eskutik, *Les juges et le marqueur* idatzitako lekuan... Hau da: "Julariak eta xaxaria". Kanbon eta 1920an datatua da margolan hori...



Eta "agoniko" iruditu izan zait beti margolan hori... Izan ere, 1920koa izanik, abiatuak ziren orduko Frantziako Pilota Federazioa eratzeko prestamenak; bila zebilen Jacques de Saint-Pastou ("Jacques Berritz") egitasmoaren arakasta bermatuko bazen, noren eskuetan hura emango zuen, eta berehala aurkitu zuen "Le grand maître

de la pelote", Uharteko-Garaziko auzapeza: Jean Ibarnegarai, "diputatu jaun gaztea", Petainen Vichyko gobernamentuaren ministroa, eta Espainiako 1936ko gerratik ihesi joandako euskaldunak Gurs-en zeratu zituenak...

Hilabete guti batzuren kontua zen, beraz, oraindik Aldudeko plazan dagoen idazkuneari begira zeuden julari-xaxariak, beste zerbait "formalagoren", beste zerbait "jakobinoagoren" menpe gelditzea...

Kanta bat har tuko nuke, Jean Robin aipatu donibandarrarena, eta lehen lehen izenburua hartuta dabilena: **Zer egin zare koplari zaharra** [12].

1808.koa izanik, bertan dugu nire jakitean "xaxari" hitzaren agerpenik zaharrena.

Irudizko mintzaideari zuzentzen zaio Robin bere konposizioan, hondarrenean ere berak egiten duena egitera gonbidatuz bezala, hau da, bere garaiko andreen janzteko manerarekin ustean lakrikun eta itxuragabeak maisea eta kritika ditzan eskatuz.

Eta horretara ere, hurrenen hurren zuzentzen zaio Robin mintzaideari "koplari" bezala, "xaxari" bezala, "kridari" bezala eta "trunpetari" bezala.

Eta, nolabait esateko, horiek guztiak nola elkarrekin berdintzen diren gure galdera, Robinen irudimenean baino ez balitz ere...

Plazako bozak dira. Plazako boz gero eta "musikatuak"... Bai eta Robinek, aipatuz, nolabaiteko larderia uste dienak. Plazan "ordena" ezartzeko agintea, eskubidea, edo nolaerebateko modua uste dienak, alegia.

Esateko ere, sekula ez nion nik horri inportantziarik eman... Baina Sanchez Equizaren **Del tambolin al silbo** [13] irakurri ondoren, guztizko inportantzia handi eta larriko irudi zait.

Antoine d'Abbadiek 1851an Urruñan antolatu zituen pilota partidengatik jarritako bertsoak ditugu. Egile ezagunik gabe ibiliak dira urtetan, baina orain gertu dakigu Oxaldek onduak direla; halaxe Oxaldek berak urte batzuk beranduago bidalitako gutun batean.

Jesús María Leizaola, erbesteko lehendakaria, txar edota nork esan bezalakoa politikari baina

literatura kritikari ezin txar ragoa izan zenak agertu zuen behinola ber e **La crónica en la poesía popular vasca**-n, eta Oxaldek honela emandakoa:

*Probentziarrak er e eztugu mendr atzen
Errespetuz baitira pilotan jokutzen.
Makhurrik dutenian, plazar i galdatz en
Holako jokairiak orok desiratzen.*

modu sinestezin honetan itzuli zuen:

*A los guipuzcoanos tampoco los empequeñeceños
Puesto que juegan con r espeto a la pelota.
Cuando encor vados acuden a la plaza
Jugadores como esos todos deseamos*

Itzulpena, egitekotan ere, honela:

*Quando tienen alguna queja,
Preguntan a la plaza.*

Izan ere, halaxe zen behinola eginkizuna... Bina edo hiruna zekar tzaten pilotariak epaileak, eta “gizerraille” egiten zuen ger o epaileek ber ek aukeratzen zuten gizon batek, bozetan berdinketarik izatekotan hura hautsiko zuen boza, alegia.

Fr.-Michelen hitzetan, pilotariak, dudazko pilotaren baten aurrean, “*lils crient plaza*” (“plaza egiten dute oihu”), esan nahi baita epaileen nahiz, izatekotan ere, ikusleen eritzia galdetzen dutela.

Horretara er e, gogoratzekoa da Iruñeak o Pilota Joko Berriko araudiarekin gertatzen zena. 1864ko araudiak, euri nahiz iluntze kasuak aurrikusten ditu, esanez holako egoeretan partida eten behar dela... Pr ozedurak, baina, aukera “farregarriak” ahalbidatzen zituen... Izan er e, pilotalekuko ar duradunak, euria nahiz iluntze kasuetan, mutikoa mezutzen zuen plaza er dira, eta aldar riz, honela galdegiten omen zuen mutikoak: “*Jaunok, badakizue euria ari ote duen?*”, edota, “*Jaunok, badakizue eguargi den oraino ere?*”

Eta posturak nola zeuden or duan, eta ger ta zitekeen euri truxutan er e jendeak ger tu eta seguru jakitea ez zuela bater e euria ari; edota mutikoari erantzutek otan nora begira ez zekitenek er e, ederki ikusten zutela esang o zutela.

“Farregarria”? Ez dut uste... Egun hain famatu dabilzan “garantia prozesalak” gauza serioago ote dira? Ez zait irudi... Sistemari ger tatzan diren “anomaliak” dira. Kontua, jendeak anomaliengatik ere, sistema babestea merezi duela uste duen edo ez da.

5.- Bi agiri ezagutzen ditugu Perkainez aipatzen

dutenak. Bi agiri, nolabait esan, “ofizialak”. Bata, Tolosan emandako agiri notariala da, 1795ko abenduaren 28koa eta biharamenez jokatzekoa zen par tida baten terminoak estipulatzen dituenak.^[14]

Bestea, hamaika hilabete beranduago, Oartzundik dugu... Oartzungo alkate bigarren zegoen Beldarrain eta Barkaiztegi Gipuzkoako Diputatu Nagusiar en ar teko elkar ridazketa dugu.^[15]

Ba omen da oraino hirugarren agiri bat nahiko buruhauste erakar lezakeena eta gero xehekiago aipatuko dudana.

Lehenbiziko bietaz ari, eta hirugarrenaz zernahi dela er e, biek bana beste ezagun duten “dibertsitate alokutiboak” ematen dit atentzioa... Hau da, Miguel de Mendinueta, Gipuzkoako Korregidorea^[16], Tolosara heltzeko delak jakindu direlarik, pilotari batzuk agertu dira, “jaun handi” hari, nonbait, pilota par tida baten ikustea gustatuko litzaiokeela eta hor retarako ber en burua eskainiz, “*sin estar en su animo contravenir lo dispuesto por S . M. sobre par tidos y jueg os*”.

Bere Maiestateak par tida eta jok oetaz xedatutakoa, ondar rean er e, Carlos III-ak agindutakoa zen, Frai Bartolome Santa Teresako xemeindarrak hain llabur eta x eheki honela laburbildu zuena: “*jokoaldi bakotxean ogeitamar dukat baino geiago jokatu ezin legiz. Alan aginduten dau Carlos III gure errege jaunak*”^[17].

Oartzungoari dagokionez, bestelako bidetik heldu zaigu komeria... Gutuna bidali zuen Oartzunera Barkaiztegi diputatu nagusiak... Oartzunen partida bat jokatu behar zela aditua zuen, eta bere aditzera iritsiak ziren partidarako apustu hornituak eta hornitzekoak, ziren eta ez ziren xedapen guztien kontra zeudela... Hortaz, abisu ematen zien Oartzungo agintariei, kontuz ibiltzeko, hor zer gertatzen zen...



Beldarrainek erantzun zuen berak hor retaz deusik ere ez zekiela ... Barkaiztegi ez zuen sinetsi (ez zen sinesteko ere, gauzak diren bezala, Madalensoron ber tan baitzeg oen aidanez Beldarrainen etxea; hau da, ate aur rean jokatu behar zioten Oartzungo alkateari par tida, eta honek deusik ez omen zekien...), eta hor rela abiatu zen elkar ridazketa: Barkaiztegi ger o eta mehatxukorrago, eta Beldarrain ger o eta kikilduago... Tema benetak oa har tua zuen

Barkaiztegiak: kostatuta eta beti, hutsik batere gabe begiratu behar zela Gipuzkoako batzar orokorrak, Deban, 1792an jokatutako erabakia.

Badira horretan denean aipatzeko eta gogoan hartzeko irudi zaizkidan beste alderdi batzuk oraino, baina gogoan esandako "dibertsitate alokutiboak" axola dit orain, zer en, horrela esatera ere, bai Carlos III.ak eta bai Gipuzkoako Batzarrak esana, BAT ETA BERA baitziren... Baina, Erregearen ordezkariaren aurrerakoan "**Bere Maiestateak** jokatuta eta partidatutako" aipatzen den bitartean, Gipuzkoako Diputatu Nagusia eta herri bateko alkatearen arteko idazketan, "**Batzarraren ihar dun legegilea**" aipatzen da... Erregeak agindu, edo Foruak agindu...

Eta, berriz diot, agindu, azken batean, gauza bera agintzen zuten biek ere, baina alokutiboaren kutsuak zerbait balio du. Ez ala?

6.- Nahiko nahasmendu ikusten da han hemen *Perkainen Kantua* bezala ezagutzen den horretaz, bai pilotaz eta bai euskal literaturaz aipatzen duten liburuetan oro har.

Esan dezagun, lehen-lehena, batetik, kanta bakarra barik, bi kanta ezagutzen ditugula Perkainez, edo, beharbada hobeki, Perkainek ustez eta omenez jokatuta partidatutako ezagutzen ditugula kantuak: bata Tolosan jokatuta partidatutako jarritako bertsoak ditugu eta beste Donapaleun jokatuta partidatutako jarritakoak... Bigarren horri ("*Perkain eta Azantza*" nahiz, lehen lerrotik, "*Norat joaiten zira, zu, adixkidea?*") esaten zaio zabalena "*Perkainen Kantua*".

Bi ustezko egile ikusi dizkiot kanta horri emanda: Harispe bata, eta "*Etchegaray apheza*" bestea.

Has gaitzen errazenetik, hau da, nola Harispek ez zuen kantua ondu erakustetik... Eta, hitz gutitan esanda, Harispek ez zuen ondu, ezin ondu izan zuelako. Aski laburpen hona egin zuten (kontuz erabili behar rekoa, halere, bertsoak nahastu eta enduratu zituztelako) Amaia Bonetak eta Gurutze Aldabaldrekuk Jean-Pierre Harispe-ren *Karmela*-ren aitzinsolasean [19]. Baina, nahiz kantua Harispek ez zuela ondu susmatzen zuten, ez zuten arazo erabat pikatu, eta zintzilik bezala gelditu zen auzia.

Hertsiki esanda, guk kantua ez dugu ezagutzen, eta bai bakarrik bertso. Bata Francisque-Michelek *Le Pays Basque*-n (1857an) eman

zuen, espreski eta aipatuki zioenez, Atharratzeko Arxu eskoletako ikuskatzaileak eskuratua ziona... Eta, ber ez, litezkeen eskuizkribu eta ahozko igorpenetan sartu gabe ere, aski litzateke aldaera hori liburu batean 1857an inprimatuta agertzen zaigula ikustea, Harispek ondu ez zuela ezartzeko. Izan ere [20], 1854an jaio baitzen Harispe, eta nekez 1857an ozta hiru urteko genuen haurrak ez Perkainen kanturik eta ez beste ezer txo ere onduko zuen...

Horretatik irten gabe oraino, aurrekoaren azkargailu datorkigu Fr.-Michelek emandako bertsoak, berez Tolosako partidaren kantukoa dugun bertso baten interpolazioa jasan duela. [21]

Areago ere, aspaldi ez duela ikasia dudanez, Fr.-Michelek Arxu atharratzarrak eskuratua zion bertsoa Lyon darraren liburua baino lehenagotzat ere eman daiteke, liburua 1857an agertu zelarik ere, Pariseko liburutegi nazionalera bidalia baitzuen Arxuk 1853an, hots, Harispe sortu baino lehenago ere, 1853ko apirilean jasota bermatzen delarik. [22]

Aipa dezadan oraino nola Antoine d'Abbadie zuberotar-irlandarrak antolatzen zituen Lore Jokoetako olerki lehiak etetan, 1853an, bere olerkiak Montebideotik bidali zituen Egiategik, "*Perkainen kantuen*" doinua proposatzen zuen. [23]

Beste egile ustezko bat eman izan zaio handik eta hemendik kantuari. "*Etchegaray apheza*". Berri guti batzuk bildu ahal izan ditut horretaz, eta dirudienez, nek ez izan liteke bera egilea.

Nihor (Jean Barbier-ek) eta Claude Dufauk eraman zuten *Gure herria* aldizkariaren hasierako urteetan gehigarri musikalaren ardurak, eta bertan agertu zuten gure kantua *Perkain eta Azantza* izenez (1921). "*Etchegaray apheza*" ematen diote egiletako.

Baina, irudi zaidanez, 1908an *Eskualduna* kazetan esandakoak bultzatuta esan zuten hori... Hiru kantu agertu baitzuten kazetak urte hartan, Etchegaray aphezarenak bezala: Perkainen kantuak (Tolosakoa eta Donapaleukoa) eta beste bat Baztango Bozateko Lamiarrieta parajearen 1853an baztandar eta alduaren artean jokatua [24].

Nihor eta Dufauk emandako bertsoa eman zuten Urkizuk bere *Bertsolaritzaren Historia. Lapurdi, Baxenabarre eta Zuberoako bertso eta kantak, I: Anonimoak* (Donostia, 1991), baina partidaren ustezko datuz soberaxko



fidaturik, kantua bera ere 1790 ingurukotzat eman zuen.

Nekez hori, 1802an sortu baitzen Martin Etchegarai, Bidarrain.[25]

1848tik aurrera egon zen Aldudeko erretore, 1864an hil artean. Hau da, Aldudeko plazan dagoen idazkunea jarritako garaian.

7.- Begira nago orain Inigo Aranbarrik **Gure Mendea**-n[26] Kanboko Txikitoz idatzi zuena... Aipatu gabe, Saint-Pierre Anxuberro-ren pasarteak aldatu zituen... Bernard-Joseph Apesteguy... Frantziak behar zuen euskaldun heroi pilotaria... Bai, xisteraz jaurtikitzen omen zituen eskutako bonbak, inork baino urutiago, inork baino zehazki kausituago eta itu-itan joak, bat, bi, hiru... milaka.

Ahaztu ote zaigu, beharbada, Kanboko Txikito bera ospatu zuela baita Jose Antonio Agirrek ere[27]... Beldar-rainen agindupeko gudariak gogoratzen zituen Lehendakariak, Elgetako frontean, eta nola gudarien artean askoak eta askoak ziren pilotari, eta nolako begi zoliz jaurtikita atzera eragiten omen zieten tanka italiarrei (ez nahikoa, ordea).

Bernard-Joseph Apesteguyren beso aberkoi bera kantatu zuten Jose Antonio Agirrek eta Petainen Vichy-ko gobernamentuko ministro egondako Jean Ibarnegaraik ere... Baina, beso aberkoi bera kantaturik ere, "aberi" bera kantatzen ote zuten? Ezetz egingo nuke nik... Lepoa ere egingo nuke.

"Haustura", "eten" edo deitu nahi bezalakoa horrek dit oraingoan axola...

Los pelotaris trilogiako lehen bi eleberiek "euskaltasunaz" eragindako polemika isiltxo baten segidan (bereziki **Zeruko Argia**-n) ez-ohiko aintzin-solasa erantsi zion Pelay Orzok hirugarrenari, **El último pelotazo**. Ber tako pasarte bakarra hartu nahi dut orain nik... Julien Viaud *alias* (ou *dit*) « Pierre Loti »-ren Ramuntcho-z aipatzen du... Heldu da Ramuntcho pilotan egitekotan, eta kondatzen zaigu nola brusa erantzten duen, eta nola aurreko harmailan eserita dagoen Garazi-Gracieuse-Gaxuxari ematen dion, atxiki diezaion, nolako kilimusiak eta agurrak egin dizkion neskari, eta nola, noizbat, pilotan egitera inguratu den plaza erdira...

Pelayren gogoeta eszena horren aurrean :

"pilotari barik, aldiz hobeki torreadore dirudiela"...

Baliteke.

Orain, galdera: zer ote zuen buruan Jean Barbier garaztarak, ez bada Pierre Loti-ren pasarte horixe bera, **Piarres-I**-en honela idatzi zuenean: "*Urtheak ditu pilotariak ez dutela beren soinekorik atxikitzerat emaiten andere gazte hetarik bati. Beren lagun bat aski zaiote, lan horrentzat. Eta bertzerik diotenak kasko oinak dir e, eta ez Eskualdunak*".

Ondo bitxia irudi zitzaien, bai, biei ere, hala Pelayri nola Barbierri, soinekoaren eskeintzeko imintzioa... Baina biek, bak oitzak beretik, baliatzen duen "arraroa" zifratzeko manerak didate niri axola orain: batarentzat toreadorea da arraroa; bestearentzat, kaskoia.

Zerbait izateko, zerbait ez-izan beharra ere badugu. Eta "ez garen hori", gutitan izango da urrun eta urlia tokitakoa, eta bai gehienetan ondo gertu eta eskuera...

Ni (ez naiz orain bestela esaten hasiko), ez naiz espainola. Eta ez naiz frantsesa. Baina kanaker ez naiz, ez dogon, eta ez tibetarra ere. Eta, gauzak diren bezala, ni oso gutitanga gogoratzen naiz kanakekin, dogonekin edota tibetarrekin. Eta bai oso maiz espainiar eta frantsesekin... Eta, oraingoan batez ere, frantsesekin gogoratzen banaiz, haiez NAHITA GOGORATZEN IKASI DUDALAKO gogoratzen naiz, bestela ez bainintzateke gogoratuko.

Kantumutur bat eman zuen Francisque-Michelek **Le Pays Basque**-n, eta zioenez, Konbentzioko Gerretan Jean-Isidore Harispe baigorriarraren aginduetara borrokatu ziren euskaldunek kantatzen zuten... Problematxoa bat dugu, halere, kantu horrekin, hasi ez bestean ere, zeren, Harisperen aginduetara borrokatzen omen ziren euskaldun haiek, hau da, Konbentzioaren alde, Errepublikaren alde, borrokatzen omen ziren euskaldun haiek, handia!!!, Frantziako Erregeagatik borrokatzen dutela kantatzen zuten!!!

Ohartu zen horretaz Juan Antonio Zavala, kantua bere **Frantziako Iraultza eta Konbentzioko gerra bertsoan**[28] liburuxoan eman zuenean, eta azalpen bat ematen ere saiatu zen Zavala, ahalaz.

Zavalaren azalpena, dena den, ez dago ez ondo eta ez gaizki. Ez da beharrezkoa, besterik gabe.

Izan ere, Francisque-Michelek eman zituen hiru bertsoak, jator riz, Frantziak o Luis XIV -aren ohorez ondutako tirada luzeag o baten par te baino ez dira (ikus, Patri urkizu ed. **Bertso zahar eta berri zenbaiten bilduma**).

Ahapaldi jakingarria ageri dute , gainerakoan ere, bertsook:

“Etsaien kontra gure errege kausitzen da pillotari, Bera da butari, espainolak erreferari, Pillotan tir oak butan badu handia indarr a Espainolak hara beza, badu segur beharra”.[29]

Baina ez dit orain kanta horren nondik norakoa argitzeak axola, eta bai Francisque-Michel-en “errugabetasunaren aldarrikapenak”, hots: ontzat eta emandak otzat har tzea eze Francisque-Michelek hori esan bazuen, berari hala esan ziotela esan zuela.

Eta hori dena, galdera bat egitek o, hau da: pentsatzekoa ote da benetan izang o zir ela Iparraldean XIX.mendear en er dialdian lagunabarreko euskaldunak, aipatu Konbentzioko Gerretan Harisperen aginduetatik kanpo ez ezik, areago er e k ontra bor rokatu zir en beste euskaldunak (beraien aitonak, batzutan) izan zirela imaginatzeko gauza zirenak?

Hondarrean ere, posible ote du kolektibidade batek bere heroiak, bere ereduak gogoratzea, sortzea, birtsortzea eta, aldi berean, heroi haiek elkarren etsaiak izan zir ela artikulatzea? Nekez liteke holakorik...

Esateko er e, er edu eta her oi emandak o pertsonaiak elkar ren etsai bezala ager tzen bazaizkigu, bietan bat, edo nahitaez haietako bat bilau eta er deinagarri paratzen da, edo beste irtenbidetik ez dugu baizik-eta biak elkarrekikoan axolakorik ez izatea edo, hainbat hobeki, elkarren adiskide bilakatzea.

Eta galdetuko didazue, noski, zerikusi duen horrek pilotar ekin... Baietz uste dut nik.

Hona...

1792an, 300 aldudar (“Alduden gizonik ez”, dio kantu zaharrak) zain zeuden. Aldude ahalbatean gotorturik eta bor rokarako nola edo hala azkarturik, zain... Bi mila gizon zetozen mendian gora, Baigorritik, Harispe buruzagi. Aldudarren gidari, herriko auzapeza eta apaiza: Arranbide eta Jean-Joseph Inda.

Hirurehun ziren, bi milaren aurka. Ez zen han

pelikularik, eta hirur ehunek ez zuten irabazi.

Urteen buruan, 1813k o ur rian, Bidasoa zeharkatu zuen Wellingtonek, kasik obeditzen zioten basa piztia haiek Donostia er rautsi ondoren, eta tanpa bakar rean iritsi zen Senpereraino.

Bertan ezagutu zuen or duko herriko apaiza. “Très populaire parmi les Basques et très estimé par les Espagnoles », Talleyrandek bere **Mémoires**-etan. « J uda » esaten zaio Talleyrandek **Mémoires**-etan, baina « n » eta « u »-ren arteko dantza tipografiko zahar raren beste ale bat gehiago baino ez da hori, gertu baitakigu « Inda » zela Senpereko apaiza... Nor-eta Jean-Joseph Inda aldudarra ! Guztizko antibonapartista porrokatua eta irlandar rari atergabe tematzen zitzaiona segitzeko eta segitzeko, inola ez gelditzeko; bustinezko oinak omen zituela er raldoiak, Napoleonek.

Jean-Joseph Inda : aldudarren matxinada gidatu zuena, ar e-eta ber en burua gutun batez Espainiako erregeari menpeko gisa eskeintzeraino ere... Subiranotasun popularak ulertzen zituen “fazeriak” (*bakuak*), baina subiranotasun nazionak frontierak baino ez zituen ulertzen. Eta hori Alkduden, oso, oso, oso traumatikoa izan zen. Esateko ere, Aldude leku ondo ez-ohiko izan zen. Elizondoko Tratatuaz geroztik ere (1785) Aldudeko hiru etxe frantziar subiranotasunetik kanpo geldituak ziren, eta “espagnoles”: Ballea, Philipeinea eta... Perkainenea!

Jean Joseph Inda : « Légion de Saint-Simon » en ibilitakoa (« emigratuen armadan »). Bertan zegoen, ez ahaztu, baita Sorhainde Jaur etche familia osoa, ez izanki horiek Kanbok o Azantzatarrak baizik. Egia da, bai, maiz esan bezala, armadan kapitain izan zela Azantza, baina « Légion de Saint-Simon » en izan zen ka pitain. Ez ahaztu.

Jean Joseph Inda: 1801ek o Frantziak o Konbentzioa eta Erromako Aita Santuaren arteko *Concordat* delakoaren ondoren baizik Baionak o elizbarrutira itzuliko ez zena, Senperera, 1814an hil arte.

Jean Joseph Inda: diotenez, Wellingtonek Soultek kontra bor rokatutako Arrangoitzeko gatazkaren pr estamenetan irlandar rari eskualdeari buruzko argibideak eman zizkiona.

Eta, oroz gainetik (hauxe gorago aipatzen nuen Perkainen aipamena dakarren hirugarren agiri “ofiziala”) Pirinio Apaletako Departamendutik osatua zen “emigratuen” (esan iheslari, desertore

edo nahi bezalak oen) zerrenda batean, beste guztiak ez bezala, izen eta deitura bakarrik barik, “trés populaire parmi les basques”, IZENGOITI eta guzti ematen den bakar ra: JEAN IND A, PERKAIN, ALDUDES, EXPRETE...” [30]

Perkain aldudarra, eta Harispe baig orriarra, horrenbestez, elkarren etsai izatera kondenatuta zeuden, baina hori ezin irudikatuzko bilakatuko zen. Posible ote zuen Euskal Herriaren zati batek, 1814tik aurrera, Perkainek adiskidantzazko tratuak izan zituela gogoratzea... ez

Harisperekin, baina Wellingtonekin? Bai ote?

Hori ote dugu Perkain? Banaiz, bai, hala dela beldur. Horixe dugu Perkain, eta ez pilotar en historietan kondatzen diguten maindire merkeko mamua.

Eta, trukulento samar esatekotan, honela: baldin berrehun urtean zehar Perkainez kondatu digunak balio ez badu (eta ez du balio...), kondatu diguten ezer txokere ez du balio.

- [1] Louis Colas, La tombe basque. Recueil d'inscriptions funéraires et domestiques du Pays Basque français. Etudes, notes et références diverses. Biarritz, 1923. gr. in-4, br., 402 pp.
- [2] Onsa Hilceco Bidia [1666] (edizio kritikoa Patxi Altunak paratua). Bilbao, 1995.
- [3] Topiko handi zabal ezaguna da euskal literaturan Axularrek eta Tartasek aski bestelako iritziak zituztela euskara landu idatziaren pobreziaz: Arueko euskaraz egina zuela zuberotarrak bere liburua (1666) eta irakurleari aski ona ez bazitzaion Arueko euskarak zuela errua, eta Axularrek (1643an), euskaldunak euskaraz hainbat ez baliatzea zela arazoaren jatorria.
- [4] Jean Hiriart-Urruty, Hilak-hil, RIEV, I, 1907, 617-623.
- [5] Artean esan dezadan, aski esanahitsua irudi baitzait hori ere, Baussetek beti valentziar pilotaz idatzi bazuen ere, jokatu, berak aitortzen zuenez, euskal pilotan baino ez zuela inoiz jokatu zioela.
- [6] Santi Valles-en Josep-Lluís Bausset, converses amb l'home subterrani, Tandem de la Memoria, 7, Valentzia, 2000.
- [7] Pierre Lafitte, Herri literatura, in AA.AA. Lur eta gizon. Euskal Herria, Jakin, 1974.
- [8] Jean Elissalde, Louis Dassance, Erreboteko jokoa, Gure Herria, Baiona, 1921.
- [9] E. Blazy, La pelote basque, Baiona, 1929.
- [10] Louis Etcheto, Chipitey, ils étaient les meilleurs, Angelu, 1985.
- [11] José María Unsain Azpiroz, Tillac, San Sebastián: Museo San Telmo, 1991
- [12] Bertso zahar eta berri zenbaiten bilduma (1798), 1987, Durangoko Udala, Patri Urkizuk paratutako argitalpena; eta berrikiagotan, Agosti Chahoren kantutegia, 2006, Susa.
- [13] Del danbolín al silbo: txistu, tamboril y danza vasca en la época de la Ilustración, Pamplona, 1999.
- [14] Juan Garmendia Larrañaga, Compromiso de Perkain para jugar en Tolosa en el año 1795, Guipuzcoa. Revista informativa de la Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa, 1978, 29.zka., 16-17.orr. Agiriaren transkribapena dakar hor tolosarrak. Agiriaren agerpen fotografikoa, besteak beste, Pelay Orozco-ren Pelota, pelotari, frontón-en dago, bai eta Lur argitaletxearen Juegos y deportes bildumaren lehen liburukian [oker diote hemen Bozas-Urrutiari dagokiola irudiaren kreditua].
- [15] Gutun trukaketaren berri, Manuel Lekuona Etxabegurennek, Del Oyarzun antiguo-n (1958)
- [16] Esan dezadan artean, nahiz oraingotik aski urrundu gintuzkeen, nafarra zela Mendinueta, Elizondoko Arizkun familiaren hurrekoa, eta Elizondoko bera ere. Elizondoko Arizkunengan aurkitu zen Galbete Gerendiainek argitaratu zuen Relación del desafío de Cartagena de Levante, eta jakingarria irudi zait gogoratzea nola Valentzian 1804an izan zen matxinada gogorraren ondorioak ikertzera, Madrilgo gobernamentuak, hau da, Godoyk, “erregezko komisario” gisa meztu zuela nor-eta Mendinueta (Manuel Ardit, Els siglos XVI, XVII i XVIII, Historia del País Valencia)... Arizkunengan aurkitu eskuizkribuak (Galbetek, esan bezala, Cuadernos de Etnografía y etnología de Navarra-n 1974an argitaratua), guztiz bat letorke, itxura denez, Larramendik Corografía de Guipuzcoa-n aipatzen zuen partidaren bertsiio nafarzaletarekin, nahiz Larramendik-baita lizuetak ere, Gipuzkoako dantza gogoangarriak, 1824- euskaldun pilotariak nafarrak barik, gipuzkoarrak zirela baieztatzen zuten).
- [17] Frai Bartolome Santa Teresa, Euscal errietako olgueeta ta dantzeen neurrizko gatz-ozpinduba, Iruñea, 1816.
- [18] Tolosan jokatu partidagatik jarritako bertsoak Georges Lacombek argitaratu zituen, Autour de la Chanson de Perkain, Gure Herria, 1921.
- [19] Jean-Pierre Harispe, Karmela, Amaia Boneta eta Gurutze Aldabaldetrekuren edizioa, Euskal Editoreen Elkarte 1992
- [20] Jean Martin Hiribarren azkaindarrak 1853an kaleratu zuen Euskaldunac olerki luzean, Kanboz aritzean, Azantza aipatzen du, pilotari gisa famatzen duelarik, eta Perkainen Kantuak ere biltzen duen topikoaren durundika ageri duen ezaugarritzapena egiten zuen.
- [21] Fr.-Michelek eman zuen bertsiio makur samarretik dugu hortik oraino lantzean behin ikusten dugun pilotari “famatua”: Ader (cfr. adib., Diaz Noci-ren Los nacionalistas van al fútbol, Deporte, ideología y periodismo en los años 20 y 30. In Zer. Revista de estudios de comunicación, 2000, 9.zka.)... Izan ere, “Abil Aderen phartez baçuten nobleça” ageri da euskarazko bertsiioan, “Ader l’abil” bezala ulertu-itzulia. Berez “Abildaderen phartez, baçuten nobleça” baino ez da, hau da “trebetasunaren orde, bazuten nobleza” (guztiz arrazoi sarkastikoa da, gainera ere, iseka gordinean botea).
- [22] Julien Vinson, Notice bibliographique sur le folk-lore basque, Bulletin de la Société des Sciences et Arts de Bayonne, 1884.
- [23] Martin Egiategi, Kantu berria euskaldun baten bihotzminak Mondebideoratu janean. Urruñan, 1853an. In Anton Abbadiaren koplarien guduak. 1851-1897. Eusko Ikaskuntza, Euskaltzaindia, Donostia, 1997. 72.or.
- [24] Oso arinzi baieztatzen zuen Bombín Fernándezek bere Historia, ciencia y código del juego de la pelota-n (Bartzelona, 1946) Baztanen ez zela pilotan agoteekin distingurik egiten. Egiaz, handia litzateke hori, horrenbesteko baztertuak izan zernahitan, eta pilotan ez... Lamiarritako partidak “froga” lezake, beharbada Bombinen ustea, Bozaten bertan jokatu baitzen partida, esaten zaigunez. Dena den, uztazue esaten ezagutzen ditudala kantu batzuk pilotaz, onak eta ez hain onak, zaharrak eta ez hain zaharrak... baina, batere salbuespenik ezagutzen ez diodan “legea”, hauxe: sekula ez dute galtzailerek kantatzen. Irabazleek kantatzen dute beti. Eta egia da, bai, partida bi izan zirela kantuak dioenez: Lamiarrietan bata (agote herrian), eta Elizondon bestea (kitarakoa, aurrekoa galdua baitzuten baztandarrek), baina baztandar izatea ez datorkigu baztandarren beren ahotik heltzen, eta bai aldudarren ahotik... Ez du horrek berdin balio.
- [25] Martin Etchegarainen bizitza zertzeladak, Baionako apezpikutegetik, Louis Dassance ustariartzarrak eman zituen bere Aldude eta baztango ohiko pilotaz bi solas-en, Gure herria, 1968.
- gorago ere beste zerbaiten airean aipatua duñan Martin Hiribarrenek honela zioen Euskaldunac-en, izen zerrenda baten segidan eta guztietarako berdin balio: “nafartar semeac, aphez on, yakinac eta herrico loreac”... Tarteko, Etchegarai izeneko bat. Bera ote? Ez daitekeena ez da. Behar dena ere ez, noski.
- [26] Iñigo Aranbarri, Gure mendea. Ehun urte euskal kulturari. 1999.
- [27] Jose Antonio Agirre, De Gernika a Nueva York pasando por Berlín. Gerenabarrenak eginiko “hiper-bizkaierazko” itzulpena: Azkatasunaren yarra.
- [28] Frantziako iraultza eta konbentzioko gerra bertsoan 1989, Eterin.
- [29] Egiaz, aski ebatzen zaila da horrek gutieneko ustean jartzen digun problema teknikoa, eta nahitaz behartzen gaitu norbaitek “europar pilotan” gertatutako “xaxaren” bigarren iraultzaz galdetzeri (Gillmeister, Tennis. A cultural history, 1998)
- [30] Haristoy, Les Paroisses du Pays Basque pendant la période révolutionnaire, réed, éditions Harriet, Bayonne, 1981.

UN SIGLO DE ALCALDES DE AMURRIO

Por Jonathan Moreno Carranza

Este artículo pretende analizar la evolución del Ayuntamiento de Amurrio desde el punto de vista del relevo en la alcaldía durante el último siglo de historia, teniendo en cuenta que el primer alcalde de Amurrio, **Matías Landáburu**, lo fue en el año **1842**, nos hemos visto obligados, por razones de tiempo y espacio, a acotar el período de análisis al último siglo.

Para ello, hemos recogido información de las Actas de Constitución del Ayuntamiento, así como de diferentes fuentes historiográficas con el fin de contextualizar política y socialmente los cambios acaecidos en la presidencia del Ayuntamiento en los diferentes momentos.

Analizar la evolución del Ayuntamiento de Amurrio desde el punto de vista del relevo político es una mínima parte de la historia del mismo. Lógicamente nos restaría analizar el conjunto de actas municipales para hacer un análisis exhaustivo de lo realizado desde la institución municipal, algo que, por su dimensión supondría el trabajo suficiente para la elaboración de un libro. Aún así nos dejaríamos toda la historia relativa a lo no institucional, a lo externo del ayuntamiento, todo aquello relativo a lo cotidiano y que, seguramente fue mucho más importante para las gentes de la época que lo que podamos recoger de las actas del ayuntamiento. No pretendemos menospreciar el valor de este estudio pero sí relativizar su poder explicativo de la historia reciente del municipio.

El relevo en la alcaldía durante el último siglo ha sido constante y, en algunos momentos, casi frenético. No existe en toda la historia de este Ayuntamiento, un período similar al actual de permanencia en el cargo, que se extenderá hasta los 20 años al finalizar la presente legislatura. Hasta mediados del siglo XX, el período medio de permanencia es de 3 años. Dándose un relevo continuo en la alcaldía, a la que en muchos casos se accedía tras un período de servicio público como concejal. Ha sido a partir de 1947, época de consolidación del Franquismo, cuando las estancias en la alcaldía se han ido alargando con períodos de 6 a 13 años.

Para contextualizar el período histórico en el que se sucedían las alcaldías haremos una breve introducción histórica del contexto político.

En algunos casos, las únicas referencias que haremos al mandato municipal serán sobre el relevo y las composiciones de las diferentes comisiones municipales a lo largo de los años, pero en otros, debido a la relevancia de los personajes que ocuparon

el sillón del primer edil, haremos una mayor explicación de las obras que acometieron y del perfil de estas personalidades de especial carisma.

Esperamos que este artículo sirva para evocar el recuerdo de algunos y para ilustrar a otros sobre la historia reciente de este histórico municipio.

PRIMER RELEVO TRAS EL CAMBIO DE SIGLO

El último alcalde del siglo XIX fue **Sebastián Yárritu**, que ocupó el sillón de la alcaldía desde el año 1897 hasta el año 1902, año en el cual, coincidiendo con el cambio de monarca, al entrar Alfonso XIII a suceder a María Cristina, este alcalde fue relevado en el mando del ayuntamiento de Amurrio por Francisco Aldama.

LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA Y EL “PUCHERAZO”.

El sistema político de la época era la restauración monárquica, un sistema peculiar en el que los dos partidos principales, liberales y conservadores, se alternaban en el poder fruto de un sistema electoral basado en el acuerdo entre estos para repartirse alternativamente el poder en el gobierno de España. Este período trajo consigo una gran decepción en la política por parte de la ciudadanía, que veía como las elecciones eran amañadas sistemáticamente por estos dos partidos, configurando lo que se ha conocido como “pucherazo”. Estos cambios continuos y pactados de gobierno consiguieron dar cierta estabilidad al sistema político durante más de 50 años, a pesar de los graves problemas económicos que sufría la ciudadanía. Estas alternancias en el poder central se veían muchas veces reflejadas en las administraciones locales, extendiendo estos cambios a los municipios. No es extraño ver coincidir los cambios en el gobierno central con los cambios en los municipios hacia uno u otro partido o hacia personas afines a estos. Este sistema duró, con diferentes relevos en la jefatura de estado (desde Alfonso XII, la regencia de María Cristina y finalmente el reinado de Alfonso XIII), desde 1874 hasta la segunda república en 1931.

1902. Francisco Aldama, alcalde de Amurrio. (1 de Enero de 1902)

Concejales: José Berganza, Vicente Eguiluz, Faustino Aldama, Agustín Udaeta, Sebastián Yárritu, José Berganza, Ladislao Guerra, Gerónimo de Landaluce, José Linaza, Rufino Solaún.

Dos años antes de que Francisco Aldama fuese relevado en el cargo de alcalde se produjo una

renovación parcial de los concejales del ayuntamiento por orden del gobernador civil de la provincia, que era quien tenía la potestad para ordenar los cambios oportunos en los cargos del ayuntamiento. En el acta de este cambio de concejales, figura también la orden por parte del gobernador civil, de que sea Francisco Aldama quien continúe al mando del ayuntamiento para el Bienio 1904 a 1905. El nuevo concejal es Restituto Aldama quien sustituye en el cargo a Rufino Solaún.

Como curiosidad de esta época cabe resaltar que los plenos se celebraban el 1 de Enero de cada año. Una de las obras más importantes de este período de alcaldía es la construcción del edificio del Ayuntamiento, que se realizó en el año 1904, siendo el mismo edificio que el actual.

1906. Leandro Pinedo Sopelana, alcalde de Amurrio. (1 de Enero de 1906)

Concejales: Manuel Fraga, Luis Latatu, Faustino Aldama, Gerónimo Landaluce, Restituto Aldama, Ladislao Guerra, Vicente Eguiluz.

Dos meses antes de entrar a ocupar éste el sillón de la alcaldía, se eligieron tres nuevos concejales para el ayuntamiento, con fecha 12 de Noviembre, que a día uno de enero de 1906 aún no habían tomado posesión de su cargo.

Los concejales elegidos en Noviembre de 1905 eran: Leandro Pinedo, Manuel Fraga y Luis Latatu, quienes entraban a sustituir a José Berganza, José Linaza y Agustín Udaeta.

Por orden del gobernador civil de la provincia, el concejal que debe asumir la presidencia del ayuntamiento es el recién llegado Leandro Pinedo que sustituirá en la presidencia a Francisco Aldama. Por otra parte el recién elegido concejal Manuel Fraga es elegido primer teniente alcalde.

En un acta del 19 de Enero de 1908, se tratan algunas cuestiones curiosas que pueden ayudar a conocer un poco mejor el Amurrio de la época. El acta se divide en tres apartados, el primero es la solicitud de empadronamiento de un vecino de Llodio y su hijo que alquilan una casa en el barrio de Orue, la segunda se refiere al alquiler del local de la limonada, "pegante a la ermita de San Roque", por la cual se establece un pago único de 15 pesetas como oferta realizada por Domingo Martínez, aunque "...a calidad de verificar subasta por si hubiese mejor a siendo condición verificar el pago del importe durante el primer trimestre del año y dejarla libre, limpia y ventilada para los días de costumbre de la feria y con quince días de anterioridad...". La última cuestión

llama aún más la atención acerca de la situación de la ciudadanía de Amurrio en la época, ..."Resultando del examen de los libros talonarios y manifestación del tesorero de encontrarse bastantes contribuyentes sin haber satisfecho sus cuotas y atendiendo que y a se han puesto bandos requiriendo el pago, se acuerda la imposición de primer grado de apremio sin perjuicio del aviso por la hojas de costumbre que se pasarán a domicilio por el alguacil". Queda claro que la situación económica de los vecinos y vecinas del pueblo a principios de siglo no era muy buena.



Ladislao Guerra Villacian, desde el año 1910 al 1916

1910. Ladislao Guerra, alcalde de Amurrio. (1 Enero de 1910)

Concejales: Manuel Fraga, Vicente Eguiluz, Fermín Gaviña, Domingo Yarritu, Calixto Irabien, Cipriano Mendiguren, Jacinto Picaza, Gregorio Larrinaga.

El nombramiento del alcalde se hace por orden del gobernador civil de la provincia que lo hace trasladando una real orden del ministerio de la gobernación del 27 de diciembre del año anterior. En el mismo acta se establece que el día para las sesiones ordinarias será "el domingo de cada semana y hora de las 9 de la mañana como de costumbre...".

En Enero del año 1912 se celebra un pleno de constitución del ayuntamiento para la renovación de concejales y alcalde que da como resultado la reelección de Ladislao Guerra y la renovación parcial de los concejales.

- Concejales que cesan: Vicente Eguiluz, Calixto Irabien y Jacinto Picaza.

- Concejales elegidos: Dionisio Aldama, Pedro Lezama, Felipe Jáuregui, Ricardo Salazar y Rufino Solaún.

En este mismo acta se establecen los domingos de cada semana para las sesiones ordinarias, en horario de ocho y media de la mañana para los meses de verano y de las nueve de la mañana para los meses de invierno.

En Enero de 1914 se produce una nueva renovación en los concejales del ayuntamiento.

- Concejales que cesan: Domingo Yarritu
- Concejales elegidos: Jose M^a Sasiain, Pedro Barañano, Benito Olarieta, Fermín Gaviña.

Durante todo este período el mandato de la corporación duraba exactamente dos años, siendo el día 1 de Enero la fecha elegida para la constitución de las nuevas corporaciones.

En 1915, fallece Doña Fe Tercilla y Uribe, quien lega su casa y heredad en Ugarte, junto al río Nervión para que el ayuntamiento lo dedique a Hospital público, "...mas 25.000 pesetas nominales para gastos del hospital".

1916. Fermín Gaviña, alcalde de Amurrio. (1 de Enero)

Concejales: Rufino Yarritu, Jose M^a Sasiain, Benito Olarieta, Pedro Barañano, Justo García, Jacinto Picaza, Pedro Zulueta, José Etxeguren.

1918. Santiago Landaluce, alcalde de Amurrio. (1 de Enero)

El uno de enero de 1918, tras el cese de Fermín Gaviña presidido el ayuntamiento de forma interina por Calixto Irabien por ser el concejal de más edad. En esta sesión por ser los elegidos por el art.29 de la ley municipal, se procedió a la elección del alcalde por votación secreta entre los concejales electos, dando como resultado la elección, por siete votos, de Santiago Landaluce.

Concejales: José Etxeguren, Pedro Zulueta Oyarzabal, Rufino Yarritu, Eugenio Cuadra, Calixto Irabien, Jacinto Picaza, José Yarritu, Justo García.

Durante esta legislatura, en el año 1919, Amurrio consigue el título de Villa, al ser otorgado el marquesado a Luis de Urquijo, que sería el primer marqués de Amurrio. Esta familia tiene como origen el palacio torre de Murga. Luis de Urquijo, hijo del segundo marqués de Urquijo, fue mayor domo de semana del rey,

diputado por Amurrio entre 1914-1920 y diputado por Vitoria en 1923 y senador en 1920-23.

En el año 1920, con fecha 1 de Abril, se realiza una renovación de parte de los concejales del ayuntamiento:

- Concejales que cesan: José Etxeguren, Rufino Yarritu, Jacinto Picaza, Justo García, Pedro Zulueta.

- Concejales elegidos: Pablo Acha, Dámaso Arberas, José Uzquiano, Manuel Revuelta, Fausto Sarachaga.

Tras la toma de posesión de los nuevos concejales, se procedió a la votación secreta para la elección de alcalde dando como resultado un empate a cuatro votos entre Santiago Landaluce y Pablo Acha, conocido industrial, hijo de Manuel Acha y dueño de "Eléctrica del Gorbea", resultando ganador el primero en segunda votación. Otra peculiaridad de esta elección es que ya no se celebra el día 1 de Enero, cambiándose las fechas al día 1 de Abril.

En el año 1920 entraron los primeros alumnos al Reformatorio que se construyó sobre terrenos donados por Juan de Urrutia. Este será el primer reformatorio de la península.

1922. Floro de Orive, alcalde de Amurrio. (1 de Abril de 1922)

Concejales: Pablo de Acha, Dámaso Arberas, Manuel Revuelta, José Uzquiano, Justo Sarachaga, Luis Furundarena, Felipe Jáuregui, Vicente Altónaga, Floro de Orive.

Esta toma de posesión está condicionada por el mandato del gobernador civil, quien mediante telegrama indica: "se participa a esta alcaldía y corporación, que el excelentísimo señor ministro de la gobernación por real orden de 28 de Marzo último había nombrado alcalde de este ayuntamiento para este bienio al nuevo concejal D. Floro Orive". Al parecer desaparece el sistema de votación secreta para la elección del alcalde entre los concejales electos.

En la segunda parte de esta sesión del ayuntamiento y tras la toma de posesión de los concejales y alcalde, se pasa a formar las diferentes comisiones y se asigna a cada una de estas comisiones dos o tres concejales.

Comisiones:

- Junta de Fábrica: Floro de Orive, José Uzquiano, Felipe Jáuregui

- Junta de Sanidad: Manuel Revuelta, Felipe Jáuregui
- Junta de Caridad: Vicente de Altónaga, Pablo de Acha

- Junta de Instrucción Pública: Dámaso Arberas, José Uzquiano

- Junta de Presupuestos y Cuentas: Dámaso Arberas, Justo Sarachaga, Vicente Altónaga

- Junta de Montes y Caminos: Luis Furundarena, Pablo de Acha.

Se cambian también en esta sesión los días y horas de las sesiones ordinarias a los Sábados a las 6 de la tarde, con la intención de facilitar la participación tanto de los concejales como de la ciudadanía.

DIRECTORIO MILITAR DE PRIMO DE RIVERA: En septiembre de 1923, Primo de Rivera dio un golpe de Estado y se hizo con el poder del gobierno, manteniendo como jefe de Estado al rey Alfonso XIII. Este golpe de Estado trajo consigo fuertes cambios en todas las instituciones del Estado, llegando también a los ayuntamientos en los que se pretendía remover a quienes estuvieron al mando de estos, en representación de los dos partidos (liberal y conservador) que hasta este momento se estuvieron repartiendo los sucesivos gobiernos.

El día 2 de Octubre de 1923 encontramos un acta histórica, en ella se habla de la presidencia de **Agustín Amurrio López**, cabo comandante del puesto de la Guardia Civil de Amurrio, delegado al efecto por el gobernador civil de la provincia en cumplimiento de R.D. del Directorio Militar de 30 de Septiembre. Según este decreto se destituye a todos los ayuntamientos que serán sustituidos por los actuales vocales de la junta municipal.

Acto seguido se hace mención a la situación económica del ayuntamiento: Ingresos 21.826,28 pesetas; gastos 21.719,51 pesetas. Arrojando una existencia en caja de 106,77 pesetas. Existencia en caja de la junta de caridad 2.747,32 pesetas

Además se hace constar en este acta que los documentos y actas municipales quedarán bajo la custodia del secretario municipal.

1923. Juan Urrutia Zulueta, alcalde de Amurrio. (2 de Octubre de 1923)

Bajo la presidencia del cabo comandante de la Guardia Civil de Amurrio, se celebra sesión extraordinaria para la elección de alcalde y concejales. Para el puesto de Alcalde fue elegido por la totalidad de los votos, Juan Urrutia Zulueta. Este resultado fue aceptado por la presidencia interina (cabo comandante de la Guardia Civil) que representa a su vez a la autoridad militar.



Juan Urrutia Zulueta, desde el año 1923 al 1924

Concejales: Guillermo Isasi Aldama, Juan Presa Ruiz, Pedro Barañano Arbizu, Marcelino Mendieta, José María Berganza Yarritu, Cándido Pérez Palomares, Simón Campo Villanueva, Luis Pérez Pérez.

Comisiones en las que se organizó el ayuntamiento:

- Junta de Fábrica: Pedro Barañano Arbizu, Cándido Pérez Palomares, Marcelino Mendieta Menoyo.

- Junta de Sanidad: Simón Campo Villanueva, Guillermo Isasi Aldama.

- Junta de Caridad: Juan Presa Ruiz, Luis Pérez Pérez.

- Junta de Instrucción Pública: José María Berganza Yarritu, Luis Pérez Pérez

- Junta de Presupuestos y Cuentas: Juan Presa Ruiz, Guillermo Isasi Aldama, Simón Campo Villanueva

- Junta de Montes y Caminos: Cándido Palomares Alfonso, José M^a Berganza Yarritu.

En esta sesión además se decidió organizar el pueblo en tres secciones para las cuales habría tres nuevos vocales asociados. 1^a sección: Barrio de Landako, 2^a sección: Barrios de Elejondo y Mendiko, 3^a sección: Todos los demás barrios. Para estas secciones se elegirían vocales asociados entre los vecinos de cada zona.

1924. Casimiro Cardero, alcalde de Amurrio.

Concejales: Guillermo Isasi, Juan Presa, Pedro Barañano, Marcelino Mendieta, José M^a Berganza, Cándido P. Palomares, Simón Campo, Luis Pérez.

En un acta del 9 de Marzo de ese año, figura la petición de un vecino de Amurrio llamado Pedro Zulueta Oyarzabal, que solicita a la corporación un trozo de terreno sobrante de la vía pública en el barrio de Alturriaga, con el fin de edificar en el año en curso, cuatro viviendas, previo abono de 25 pesetas por área que ocupe, la corporación accede "atendiendo a la gran escasez que de viviendas existe en el municipio y que el ayuntamiento no cuenta para por sí ejecutar las obras.", lo cual da cuenta en primer lugar de la escasez de viviendas que se daba en un municipio en expansión con las primeras industrias y por otra parte del precario estado de las arcas municipales, algo que queda también patente en el siguiente punto tratado en el mismo acta en el que ante una comunicación de la comisión provincial en la que se observan algunas irregularidades principalmente referidas al no inventariado de documentos municipales, se responde

argumentando que “son muchos los papeles a inventariar aunque de escaso valor, que no se cuenta con personal suficiente para llevarlo a cabo ni con fondos suficientes para pago de los auxiliares de oficina al efecto...”. En este mismo acta encontramos dos solicitudes de diferentes vecinos, una de un vecino que solicita al ayuntamiento su incorporación al listado de pobres de solemnidad y otra de otro vecino que pide que se incluya a su familia en el listado de familias pobres, desconocemos que efectos tenía esto sobre las personas que figuraban en estos listados, pero sí nos da una idea de cómo era en un principio la gestión de lo que ahora se llama servicios sociales y da cuenta además de la mala situación económica que vivían algunas personas del municipio.



Guillermo Isasi Aldama, concejal desde el año 1923 al 1925

1925. Lucas Rey, alcalde de Amurrio.

En 1924 dejaron su cargo tres concejales del ayuntamiento, lo que hace que entre Lucas Rey a formar parte de la corporación como teniente de alcalde, ya en febrero de 1925. Casimiro Cardero renuncia a la alcaldía por ser esta incompatible con su nuevo cargo de farmacéutico y de este modo, y únicamente durante 2 meses, el maestro ocupó el cargo de alcalde en el ayuntamiento por mandato del gobernador, aunque tras estos dos meses hubo de nuevo nombramiento de concejales y elección de nuevo alcalde. Lucas Rey ha sido uno de los personajes más conocidos e ilustres del municipio de Amurrio, aunque su legado más importante lo dejó como maestro y no como político.

1925. Faustino Jáuregui, alcalde de Amurrio.

Concejales: Juan Presa, José Etxeguren, José M^a Viguri, Fernando Ugarte, Luis Pérez, Ángel Yarritu, Lucas Rey, Luis Arberas.

En una de las actas de esta época encontramos una alusión al uso del monte público para acometer obras en el municipio. Era frecuente como recurso municipal. Así en el acta del 2 de Marzo de 1925 se aprueba el uso de maderas del monte público para el pago de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Nervión en la zona del molino de Leon Otaola, en el barrio de Abiaga. Esta madera se usó para pagar a la comisión provincial. El mencionado puente se construye con traviesas viejas compradas a la compañía Ferrocarriles del Norte por 35,10 pesetas (tres toneladas y media de traviesas).

1927. Dámaso Arberas, alcalde de Amurrio.

Concejales: José Etxeguren, Fernando Ugarte, Ángel Yarritu, Maximino Acha, Francisco Molinuevo, Ladislao Guerra.

En la sesión extraordinaria del 28 de septiembre de 1927, se hace oficial el cese por mandato del gobierno civil de la provincia del alcalde y concejal Faustino Jáuregui, dando orden de que este haga entrega de la alcaldía, bastón y dos sellos del ayuntamiento en señal de posesión, al primer teniente alcalde José Etxeguren Aldama. En esta misma sesión los concejales Pérez, Arberas, Presa y Viguri anuncian su renuncia del cargo que presentarán al gobernador civil de la provincia.

En la sesión del día 5 de Octubre de 1927, presidida de forma temporal por José Etxeguren y a la que acuden los concejales Fernando Ugarte y Ángel Yarritu, se celebra la toma de posesión del cargo de los concejales Dámaso Arberas, Maximino Acha, Ladislao Guerra, Francisco Molinuevo y Cándido Aldama, quienes entrarían a sustituir a los cuatro concejales que renunciaron al cargo días antes. En la segunda parte de esta sesión se pasa a la elección del alcalde resultando ganador, con siete votos, Dámaso Arberas.

Dámaso Arberas ha sido uno de los alcaldes más carismáticos del municipio. Durante casi 10 años de mandato acometió muchas obras, pero quizás la más conocida fue la traída de aguas y el proyecto de abastecimiento para el municipio, que en aquella época sufría graves problemas de abastecimiento durante buena parte del año lo que suponía un gran lastre al desarrollo del municipio y a las obras de saneamiento. Esta traída de aguas se hizo desde los manantiales Chichurria y Agiel, situados en la localidad de Aguiñiga, algo que supuso un conflicto entre esta localidad y la de Amurrio, llegando incluso a los tribunales, aunque finalmente el alcalde Dámaso Arberas, se salió con la suya y consiguió traer el agua de esos manantiales hasta el depósito de aguas situado en el Alto López.

Pero no se conformó con estas obras, además estableció la banda de música municipal, impulsó la reparación de la plaza pública, la construcción del quiosco para la banda de música en la plaza municipal, la reparación del reloj del ayuntamiento y la adquisición del escudo de armas correspondiente al ayuntamiento, que recientemente ha sido rediseñado. En una de estas



Damaso Arberas (Izq.), desde 1927 al 1936

actas se hace alusión al número de habitantes que tenía Amurrio en aquella época, 1755 en el año 1930. También durante el mandato de Damaso Arberas se construyó el edificio de la Catequesis, construida gracias a la ayuda de Mateo Sarádhaga y Llano, en este edificio se encontraba la biblioteca pública. Aquí también se encontraba el cine parroquial y el teatro en el que actuaban las juventudes parroquiales. En torno al año 30 se puso en marcha en Amurrio una escuela de dibujo profesional, orientada a dar formación a los jóvenes del municipio.

Comisiones en las que se distribuía la corporación (año 1930).

- Comisión de Hacienda
- Comisión de Caminos y Montes
- Junta de Fábrica
- Junta de Caridad
- Instrucción Pública
- Comisión de Aguas

1936. Tomás Quincoces, alcalde de Amurrio.

Concejales: Antonio Larrínaga, Víctor Lozano, Eugenio Cuadra, Dámaso Acha, Luis Albizua.

Tras la renuncia de Dámaso Arberas al cargo de alcalde, durante un breve período de tiempo fue Tomás Quincoces quien ocupó el cargo de alcalde en el ayuntamiento -siendo el último alcalde de la República, aunque pronto fue sustituido por orden del gobernador civil de la provincia, por Antonino Sarasola Sarachaga. En esta época, en plena guerra civil se produjeron cambios en todas las instituciones públicas conforme caían bajo un bando u otro.

1937. Antonino Sarasola, alcalde de Amurrio. (26 de Junio)

Concejales: Donato Irabien Landaluce, Ignacio Padura Zubiaur, José Aldama Isasi, Casimiro Cardero García, Ricardo Salazar, Eugenio Yárritu Jáuregui, Ricardo Aldaiturriaga, Rufino Yárritu.

Comisiones en las que se organizaba el ayuntamiento:

- Comisión de Sanidad: Casimiro Cardero y Ricardo Adaiturriaga
- Junta de Fábrica y Cementerio: Antonino Sarasola e Ignacio Padura
- Instrucción Pública: Ricardo Salazar y Eugenio Yárritu.
- Hacienda: Ricardo Salazar, Ricardo Aldaiturriaga y Casimiro Cardero
- Montes y Caminos: José Aldama y Donato Irabien
- Caridad: Rufino Yárritu y Casimiro Cardero.

En este año se aprueba la compra de un coche para el servicio del ayuntamiento, del servicio médico y otros usos que fuesen necesarios. Además al darse cambio de moneda, se aprueba una ordenanza municipal que permite a los comerciantes admitir el uso por parte de la ciudadanía de la moneda antigua.

1937. Angel Vélez de Guevara, alcalde de Amurrio. (15 de Octubre)

Concejales: Donato Irabien Landaluce, Ignacio Padura Zubiaur, José Aldama Isasi, Casimiro Cardero García, Ricardo Salazar, Eugenio Yárritu Jáuregui, Ricardo Aldaiturriaga, Rufino Yárritu. Fue nombrado alcalde por orden del gobernador civil, tras el cese del anterior alcalde Antonino Sarasola.

1940. Ricardo Salazar Ramírez, alcalde de Amurrio. (1 de Octubre)



Antonino Sarasola Sarachaga, alcalde en 1937

Concejales: Felipe Arberas, Heliodoro Aguirre, Pedro Iturbe, Juan José Mendieta, Mariano Urrutia, Benito Olarieta.

Comisiones en las que se organizaba el ayuntamiento:

- Comisión de Fábrica y Cementerio: Ricardo Salazar y Felipe Arberas

- Comisión de Sanidad: Ricardo Salazar y Felipe Arberas

- Comisión de Caridad: Ricardo Salazar y Heliodoro Aguirre

- Comisión de Instrucción Pública: Juan José Mendieta y Mariano Urrutia

- Comisión de Montes y Caminos: Benito Olarieta y Juan José Mendieta

- Comisión de Estadística: Benito Olarieta y Juan José Mendieta

- Delegados de Abastos: Heliodoro Aguirre y Mariano Urrutia

1943. Heliodoro Aguirre Gardeazabal, alcalde de Amurrio. (11 de Febrero)

Concejales: Ricardo Aldaiturriaga Villar, Antonino Sarasola Saráchaga, Angel Urquijo Zubiaur, Alejandro Arregui Garay, José Yarza Larrinaga, Ildefonso Solaún Vigiuri.

Comisiones en las que se organizaba el ayuntamiento:

- Comisión de Fábrica y Cementerio: Antonino Sarasola y Alejandro Arregui

- Comisión de Caridad: Antonino Sarasola y Ricardo Aldaiturriaga

- Comisión de Sanidad: Heliodoro Aguirre y José Yarza

- Comisión de Instrucción Pública: Ildefonso Solaún y José Yarza

- Comisión de Hacienda: Antonino Sarasola, Ricardo Aldaiturriaga y Alejandro Arregui

- Comisión de Abastos: Heliodoro Aguirre, Ricardo Aldaiturriaga y Alejandro Arregui

- Comisión de Montes y Caminos: Ildefonso Solaún y Angel Urquijo

- Comisión de Estadística: Antonino Sarasola y José Yarza.



Antonio Ibarrola (Izq.), 1947-1957, con López y Cerrillo

1947. Antonio Ibarrola, alcalde de Amurrio.

Concejales: Juan Villanueva Urruela, Ricardo Salazar Arratia, José Antonio Aldama Isasi, Luis Pedruzo, Eugenio Yarritu, Rufino Yarritu.

Comisiones en las que se organizaba el ayuntamiento:

- Barrameda: Rufino Yarritu y Ricardo Salazar

- Comisión de Sanidad: José Antonio Aldama, Juan Villanueva

- Comisión de Instrucción Pública: Luis Pedruzo y Eugenio Yarritu

- Comisión de Hacienda: Luis Pedruzo y Juan Villanueva

- Comisión de Montes y Caminos: Rufino Yarritu y José Antonio Aldama

- Comisión de Estadística: Juan Villanueva y Ricardo Salazar

- Escuela de Artes y Oficios: Luis Pedruzo y Eugenio Yarritu

En una de las actas de renovación del ayuntamiento del mandato de Antonio Ibarrola encontramos un apartado que define las funciones del alguacil y de los guardias municipales:

Alguacil: "... horario de 9 a 13. despacho de salvoconductos, estadísticas de racionamiento y demás trámites, ordenanza de secretaría de 3 a 7 de la tarde y despacho de los asuntos inherentes a su cargo" ... "Tendrá derecho al descanso de un día por semana al objeto de reemplazar a los guardias municipales en sus funciones los domingos".

Guardias municipales: ... "Estos recibirán las órdenes del día a primera hora de la mañana en la oficina del secretario". Entre sus funciones se describen: ... "Vigilarán la entrada de artículos sujetos a impuestos tanto por ferrocarril como por carretera, vigilan la llegada de trenes denunciando las entradas fraudulentas y cobrando los impuestos. Examinarán con alguna frecuencia los libros de llegadas de mercancías en la estación de pequeña y gran velocidad. Vigilarán la extracción de apeos y maderas por ferrocarril y carretera recontándolas. Estará al cargo de estos la lectura de contadores de agua y cobranza de toda clase de recibos, vigilarán la red de distribución de aguas dando cuenta de las averías que se produzcan. Vigilarán el mercado que se celebra cada semana, cobrando impuestos a los vendedores. Actuarán en todo tiempo como representantes de la autoridad denunciando toda infracción a las ordenanzas municipales y harán cumplir los bandos de la alcaldía debiendo ser inflexibles en ello, gozarán de descanso dominical y serán reemplazados por el alguacil Tomás Landazuri".

En este año, con fecha de 31 de mayo, la alhóndiga

municipal se traslada a los bajos del ayuntamiento, abandonando su anterior localización situada en los bajos de la casa cárcel (actual Casa de Cultura).

En otro acta del mismo año encontramos una ordenanza curiosa, relativa al horario de la música: En verano, a las 7, 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30 y 10 horas. “el último toque comenzará a las diez menos diez para seguido a este, tocar el pasodoble y cierre del baile, en los intermedios tocará el altavoz, comenzando éste a las 6 de la tarde, el txistu tocará cuatro bailes a las 6, 7, 8 y 9 horas.

Durante el período franquista se celebraban elecciones para concejales cada 3 años, renovándose parcialmente estos. El nombramiento del alcalde lo hacía el gobernador civil. La elección de concejales se hacía por tres grupos diferentes: cabezas de familia, representación sindical, representación de entidades. Esto no debe confundirnos, no se trataba de elecciones libres, no todo el mundo era elector ni todo el mundo era elegible, por otra parte la arbitrariedad en la elección del alcalde por parte de los gobernadores civiles estaba clara.

En el año 1951, Amurrio tenía 2156 habitantes, lo que obligaba por ley a la creación dentro del ayuntamiento de una comisión permanente, formada por el alcalde y los tenientes de alcalde.

Otra de las peculiaridades de este período franquista era el juramento que debían realizar los concejales y el alcalde al acceder al cargo, algo que hasta el momento no se hacía y que tras el final del franquismo se seguirá haciendo con un contenido diferente. “Juro servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las leyes, defender y fomentar los intereses del municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo”, a lo que el alcalde debía contestar “si así lo hacéis Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden”.

Desde Mayo de 1952, los ayuntamientos elegían a un compromisario que representará al ayuntamiento en las elecciones para diputado provincial.

En el año 1955, aún bajo el mandato de Antonio Ibarrola, cambia la composición de las comisiones, formándose las siguientes:

- Gobernación
- Hacienda
- Fomento
- Beneficencia
- Junta Municipal de Censo Electoral
- Tribunal Administrativo
- Comisión Permanente.

1957. Antón Isla Landazuri, alcalde de Amurrio.



Antón Isla Landazuri (dcha.), desde el 1957 al 1963

Concejales: Jesús Angulo, Francisco Molinuevo, Ignacio Varas, Pío Mendibil, Timoteo Angoitia, José Berganza, Donato Irabien, Ricardo Aldaiturriaga.

Fue declarado alcalde por mandato del gobernador civil de la provincia. El 1 de Noviembre del mismo año se convoca una sesión extraordinaria para la declaración de los concejales renovables. Se declaran renovables tres concejales que fueron elegidos en el año 51 y que cumplirían su segundo mandato ese año y se mantienen los concejales elegidos en el año 54. Esta forma de renovar parcialmente a los concejales del ayuntamiento era un intento de dar estabilidad a los gobiernos municipales. Según la Ley de Régimen Local, a Amurrio, por el número de habitantes que tenía en la época, le correspondían 9 concejales. 2156 habitantes según el censo de 1950.

El 2 de Febrero de 1958 toman posesión de su cargo los tres concejales nuevos, uno por cada uno de los tercios de elección; por el tercio de representación familiar, Calixto Irabien Landaluce, por el tercio de representación sindical, Eugenio Yarritu Jáuregui y por el tercio de representación corporativa, Luis Pedruzo Ocharan. De este modo las comisiones quedan configuradas de la siguiente forma:

- Comisión de Gobernación: Francisco Molinuevo y Eugenio Yarritu
- Comisión de Hacienda: Jesús Angulo, Luis Pedruzo y Francisco Molinuevo
- Comisión de Fomento: Ignacio Varas, Calixto Irabien y Luis Pedruzo
- Comisión de Beneficencia: Eugenio Yarritu y Donato Irabien
- Comisión de Festejos: Luis Pedruzo, José Berganza y Calixto Irabien
- Comisión de Aguas: Francisco Molinuevo, Ignacio Varas y José Berganza
- Tribunal Administrativo: Ricardo Aldaiturriaga y Jesús Angulo.

En el año 1961 se constituye nuevo ayuntamiento manteniendo al mismo alcalde pero se renuevan 7 de

los 9 concejales.

- Concejales que cesan: Jesús Angulo, Francisco Molinuevo, Calixto Irabien, José Berganza, Donato Irabien.

- Concejales de nueva designación: Domingo Cuadra, Eugenio Alava, Jose Luis Astóbiza, Rafael Pinedo, Angel Yarritu, Cipriano Arbé, Rafael de Paz.

Tras esta nueva designación las comisiones municipales quedaron configuradas de la siguiente forma:

- Comisión de Gobernación: Eugenio Yarritu, Domingo Cuadra y Rafael de Campo

- Comisión de Hacienda: Cipriano Arbé, Luis Pedruzo, Domingo Cuadra

- Comisión de Fomento: Angel Yarritu, Rafael Pinedo, Luis Pedruzo

- Comisión de Beneficencia: Eugenio Yarritu, Jose Luis Astóbiza, Eugenio Alava

- Comisión de Festejos: Luis Pedruzo, Cipriano Arbé, Rafael Pinedo

- Comisión de Aguas: Jose Luis Astóbiza, Eugenio Alava y Rafael Pinedo

- Tribunal Administrativo: Cipriano Arbé, Rafael de Paz.

1963. Manuel Abascal Pardo, alcalde de Amurrio. (14 de Septiembre)

Concejales: Cipriano Arbé, Luis Pedruzo, Domingo Cuadra, José Luis Astóbiza, Eugenio Alava, Eugenio Yarritu, Rafael Pinedo, Ángel Yarritu, Rafael de Paz.



Manuel Abascal Pardo (dcha.), desde el 1963 al 1979

Manuel Abascal tomó posesión del cargo por mandato del gobernador civil de la provincia. En la sesión de toma de posesión la presidencia fue a cargo de Antonio Etxabe Susaeta y Peciña, en representación de gobernador civil de la provincia, algo que no se había dado en ninguna toma de posesión anterior, en las que normalmente, se leía un telegrama mandado por el gobernador civil indicando la persona que debía asumir el cargo de alcalde.

El 11 de Octubre del mismo año se celebró sesión extraordinaria para declarar cuales eran los concejales renovables en las próximas elecciones. Se declararon

renovables de cada grupo un concejal: del primer grupo, José Luis Astóbiza, del segundo grupo, Eugenio Yarritu Jáuregui y del tercer grupo, Luis Pedruzo. El 2 de febrero de 1964, entran los nuevos concejales en sustitución de los declarados renovables, que serían, por el primer grupo, Jerónimo Iturrate, por el segundo grupo, Miguel Vea y por el tercer grupo, José María Sarasola.

El 21 de Septiembre de 1966 se eligió a Manuel Abascal como compromisario del ayuntamiento para la elección de procurador en Cortes.

En el año 1971 se renueva una vez más el ayuntamiento con el cese de dos concejales y la designación de tres nuevos concejales. Los concejales que cesan son José María Sarasola y Jerónimo Iturrate. Los concejales que entran a formar parte de la corporación son: Antonio Uribarren, Antonio Arberas y Luis Conde. De este modo se da una nueva configuración en las comisiones municipales.

- Comisión de Gobernación: Angel Aramendi Bordes, José Antonio Pérez Guerra, Jesús Angulo Bakailoa.

- Comisión de Hacienda: Javier M^a Arberas Jáuregui, Alejandro Arregui Lafuente, Antonio Uribarren.

- Comisión de Fomento: Javier M^a Arberas, Antonio Arberas, Angel Otaola, José Antonio Pérez

- Comisión de Beneficencia: Antonio Uribarren Urizar, Luis Conde, Angel Aramendi

- Comisión de Festejos: Angel Otaola, Jesús Angulo, José Antonio Pérez, Luis Conde

- Comisión de Aguas: Alejandro Arregui, Jesús Angulo, Antonio Arberas

- Comisión de Enseñanza: Javier M^a Arberas, Antonio Uribarren, Luis Conde

En el año 1974 se da una nueva renovación de concejales en el ayuntamiento, resultando cesantes los siguientes: Alejandro Arregui, Angel Otaola, Jesús Angulo, Angel Aramendi, Javier M^a Arberas, José Antonio Pérez. Por su parte los concejales designados para sustituirles son los siguientes: Emilio Aguirre, Angel Mendiguren, Alfonso Rojas, Angel Aramendi, Javier M^a Arberas, Jesús M^a de Lapatza. La composición de las comisiones es la siguiente:

- Comisión de Gobernación: Angel Mendiguren en Solachi, Angel Aramendi, Luis Conde, Emilio Aguirre.

- Comisión de Fomento: Javier M^a Arberas, Jesús M^a de Lapatza, Alfonso Rojas Aldama, Emilio Aguirre Polanco

- Comisión de Hacienda y Patrimonio: Jesús M^a de Lapatza, Antonio Uribarren, Javier M^a Arberas y Luis Conde.

- Comisión de Aguas y Montes: Antonio Uribarren, Antonio Arberas, Alfonso Rojas, Angel Mendiguren.

- Comisión de Festejos: Emilio Aguirre, Angel Mendiguren, Alfonso Rojas

- Comisión de Deportes: Emilio Aguirre, Alfonso Rojas, Angel Mendiguren y Luis Conde.

- Comisión de Beneficencia: Antonio Uribarren, Luis

Conde y Angel Aramendi

- Junta Municipal de Recrutamiento: Javier M^a Arberas, Emilio Aguirre y Angel Aramendi.

El 20 de Noviembre de 1975 se celebra sesión extraordinaria a causa del fallecimiento del dictador Francisco Franco. De esta sesión presidida por Manuel Abascal transcribimos el siguiente texto: "... El ayuntamiento pleno puesto en pie, acordó por unanimidad testimoniar su dolor a la exma. Sra. D^a Carmen Polo de Franco, al Exmo Sr. D. Carlos Arias Navarro como presidente del gobierno, al exmo sr. Alejandro Rodríguez de Valcárcel como presidente del consejo de regencia". "Así mismo el ayuntamiento pleno acordó por unanimidad transmitir su pésame y su inquebrantable adhesión a su persona a su alteza real D. Juan Carlos de Borbon y Borbon, príncipe de España".

Concejales presentes: Javier M^a Arberas, Emilio Aguirre, Angel Mendiguren, Antonio Uribarren, Jesús M^a de Lapatza, Alfonso Rojas, Luis Conde, Angel Mendiguren, Antonio Arberas. Tras esta declaración terminó la sesión del ayuntamiento.

ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LEZAMA Y ARRASTARIA AL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

El día 16 de Julio de 1976 se celebró una sesión extraordinaria entre los ayuntamientos plenos de los tres municipios.

Por el Ayuntamiento de Amurrio asistieron: Manuel Abascal, Javier M^a Arberas Jáuregui, Emilio Aguirre, Antonio Uribarren, Angel Mendiguren, Angel Aramendi, Alfonso Rojas y Luis Conde

Por el Ayuntamiento de Lezama asistieron: Lázaro Berganza Marigorta, Ignacio Aguirre, Hilario Ganzabal, José Luis Olamendi y Jesús Pinedo.

Por el Ayuntamiento de Arrastaria asistieron: José Luis Larrieta Basualdo, Leovigildo Villate Hortes, José Ugarte Pinedo y Modesto Ugarte Pinedo.

Al abrirse el acto, la presidencia hizo constar que el objeto de este, era culminar el expediente de incorporación voluntaria de los municipios de Lezama y Arrastaria al de Amurrio. En esta sesión, el secretario dio lectura al Real Decreto 1074/1976 de 9 de Abril,

publicado en el BOE nº 105, del 13 de Mayo de 1976, dictado a propuesta del Ministerio de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de Abril de 1976, por el que se aprobó la incorporación de los municipios de Lezama y Arrastaria al de Amurrio.

Tras unas palabras, en las que la presidencia expresó que tal unión sería en beneficio de todos, se señaló que se mantendría la personalidad jurídica independiente de las juntas administrativas de los pueblos de Lezama y Arrastaria que, al mantener intactos sus patrimonios, son el cauce por el que los pueblos citados pueden llevar a cabo sus realizaciones.

AÑO 1979. PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES DEMOCRÁTICAS.

1979. Ángel Sasiain Albizua (EAJ/PNV), alcalde de Amurrio (sesión del 19 Abril)

Concejales: Antonio Mamés Sarachaga Berganza, Victor Jesús Barañano Acha, José Luis Uribe Urteaga, Alfonso Martínez Pérez, José Antonio Gauna Ugarte, Alberto Urruela Uzabal, Pedro M^a de Olamendi, Pedro M^a Zubizarreta Menoyo, Enrique Urreta Eizaguirre, José Antonio Muñoz Malagón y Manuel Cruz Antuña.

En la votación para la elección de alcalde se dio un empate a 2 votos entre Ángel Sasiain por el PNV y Alfonso Martínez Pérez por el PSOE; se produjeron 9 votos en blanco. Ante esta situación, la mesa proclama alcalde a Ángel Sasiain Albizua por ser el concejal que encabeza la lista del partido más votado. En la misma sesión se conforma la comisión permanente, que según la legislación en vigor debía componerse de 4 concejales más el alcalde.

Esta comisión quedará formada de la siguiente manera:

- Presidente: Angel Sasiain Albizua
- Vocales PNV: Jose Luis Uribe Urteaga y Víctor Jesús Barañano Acha
- Vocales PSOE: Alfonso Martínez Pérez
- Vocales Amurrioko Aukera: Alberto Urruela Uzabal

En sesión del 3 de Mayo de 1979 se constituyen las comisiones municipales informativas que se componen de la siguiente manera:

- Comisión de Hacienda y Patrimonio: José Luis Uribe Urteaga, José Antonio Muñoz Malagón,



Ángel Sasiain Albizua, desde el 1979 al 1987

Enrique Urreta Eizaguirre.

- Comisión de Urbanismo: Víctor Jesús Barañano Acha, Victoriano Urrutia Cruz, Alberto Urruela Uzabal, Pedro M^o Olamendi Lopez, Jose Antonio Gauna

- Comisión de Obras y Servicios: José Antonio Gauna Ugarte, Pedro M^o de Olamendi López, Manuel Cruz Antuña, Víctor Jesús Barañano Acha.

- Comisión de Gobernación: Victoriano Urrutia Cruz, Alberto Urruela, Alfonso Martínez Pérez.

- Comisión de Montes: Jose Luis Uribe, Pedro M^o Olamendi Lopez, Alberto Urruela Uzabal, Manuel Cruz Antuña

- Comisión de Deportes y Juventud: Antonio Mamés Sarachaga Berganza, Pedro M^o Zubizarreta Menoyo, Manuel Cruz Antuña.

- Comisión de Educación y Cultura: José Antonio Malagón, Antonio Mamés Sarachaga y Pedro M^o Zubizarreta Menoyo

- Comisión de Salud y Bienestar Social: Antonio Mamés Sarachaga Berganza, Manuel Cruz Antuña, Alfonso Martínez, José Antonio Gauna, Enrique Urreta Eizaguirre.

Además se crearon delegaciones de la corporación municipal en los siguientes órganos colegiados:

- Junta de Caridad: Victoriano Urrutia y Enrique Urreta Eizaguirre

- Club de Natación: Enrique Urreta Eizaguirre

- Junta Económica del colegio Lucas Rey: José Antonio Muñoz Malagón

En esta misma sesión se dio cuenta de una moción presentada por los concejales del PSOE:

1- Apoyar sin reservas el proyecto de Estatuto de Autonomía elaborado por los parlamentarios vascos, e instar al parlamento español su inmediata tramitación y puesta en vigor, como derecho indiscutible del pueblo de Euskadi.

2- Comunicar a las más altas instancias del Estado español del contenido de este acuerdo

La corporación quedó enterada de la moción y del contenido del escrito del PNV en el mismo sentido, tras esto se sometió a votación, que se aprobó por 9 votos a favor y 4 abstenciones del grupo Amurrioko Aukera, iniciativa popular que sólo concurrió a las primeras elecciones municipales.

1987. Pablo Isasi Aguirre (EA), alcalde de Amurrio.

En el año 1987, el actual alcalde Pablo Isasi accede a la alcaldía tras las elecciones celebradas en el mes de Marzo. Su mandato se ha extendido a lo largo de 5 legislaturas, el período más largo desde que, en la época del franquismo, en que no había elecciones libres, Manuel Abascal estuviese al frente del ayuntamiento durante 16 años. El período de mandato del actual alcalde será analizado en el momento en el que finalice su larga estancia al frente del ayuntamiento, momento en el que podremos estudiar



Pablo Isasi Aguirre, alcalde desde 1987

la evolución del municipio durante las legislaturas que lideró el consistorio.

CONCLUSIONES. Este artículo ha hecho una mención sistemática a la sucesión de los alcaldes y concejales de la corporación de Amurrio a lo largo del último siglo. Como señalábamos al principio, nos quedan muchísimas cosas en el tintero y mucha historia por desgranar. En cualquier caso nos ha servido para descubrir como en tan breve tiempo, como lo es apenas un siglo, ha cambiado la configuración de una institución como el ayuntamiento. Desde el trasiego de alcaldes y concejales de los primeros años, en los que el ayuntamiento era una institución débil y poco organizada, sin apenas recursos humanos y económicos para afrontar las necesidades de un municipio eminentemente rural, la posterior evolución de éste y la consolidación de la institución como elemento central de la vida pública del municipio durante los años de la postguerra y el franquismo y, finalmente, la adaptación a la democracia y a los tiempos modernos, tras la muerte del dictador, dan cuenta de un ayuntamiento que ha evolucionado a la par de sus gentes. Clara muestra de ello es la diferente composición de las comisiones municipales, que muestran los aspectos sobre los que el ayuntamiento incidía (o pretendía incidir) en cada momento.

Analizando toda esta evolución tal vez nos convendría hacer una reflexión. Todo este avance, todo este desarrollo de la "máquina" institucional hasta lo que es hoy, ¿ha servido para cubrir las demandas de los vecinos de este pueblo? ¿Hasta dónde ha de crecer este ayuntamiento, o mejor dicho, hasta dónde debe crecer, para garantizar una buena calidad de vida de los vecinos? (si es que esto depende del ayuntamiento). Una cuestión está clara, cuanto más grande es la "máquina", más lejos está de sus gentes.

LA SIERRA SALVADA

Por Salvador Velilla Córdoba

I. Punto de partida

A comienzos del Otoño del 2006 un correo electrónico transmitió el siguiente mensaje: “Por la presente te comunico que la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), en su sesión celebrada en el día de ayer (19 de septiembre) adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

La cadena montañosa situada, especialmente en la parte alta de los municipios de Orduña y Ayala, se denomina en euskera GOROBEL (acuerdo del 14-5-2005) y en castellano SÁLVADA. Cuando ambas formas hayan de aparecer conjuntamente lo harán como “GOROBEL/SÁLVADA”. Por tanto, no son correctas las formas Garobel, Salvada o Salvada. En el término Sálvada exige tilde (marca o acento) para reflejar la pronunciación original del topónimo”.

He de confesar que, desde hace tiempo, el término Gorobel aplicado a la Sierra Salvada (Mendiko Lagunak, grupo de montaña de Amurrio, organiza desde hace un cuarto de siglo la Marca Garobel), me había llamado la atención por que, tras muchas lecturas, apenas había hallado escrito este topónimo en tres o cuatro documentos, la mayoría recientes. De ahí que, un tanto sorprendido por el acuerdo a que ha llegado la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia de denominar a la sierra que va desde el puerto de Orduña al puerto de Angulo, Sálvada/Gorobel, trate de exponer mis objeciones al respecto, al no encontrar suficientes argumentos de peso en los que fundamentar el acento esdrújulo en Salvada y, menos aún, el traducir o bautizar el nombre de la sierra denominándola Gorobel.

Nota preliminar: Sierra Salvada y Monte Santiago

Aunque formando parte de la misma cadena montañosa que va de Urkabustaitz hasta tierras de Angulo, parece que, desde muy pronto, el nombre de Sierra Salvada se destinó para designar a la parte que comprende desde el actual puerto de Orduña (La Peña vieja) hasta las tierras de Angulo; la parte más oriental se denominó Sierra de Guibijo y a la central, entre la cascada del río Nervión y el puerto de Orduña, se la conoció como Monte Santiago.

Es ciertamente temprana la primera cita que nos habla de la existencia de un monasterio en lo alto de esta sierra, nada menos que del año 1075 y, una vez más, en un documento del Cartulario de San Millán de la Cogolla en el que el señor López Sánchez dona a dicho monasterio varias posesiones: “..conceddo et

confirmò Sancti Iacobi monasterio de Langreiz” [1]. En el mismo escrito se documenta la donación de una decanía con sus manzanares en la villa de Tertanga, así como otros tantos manzanares que el tal señor poseía en un buen número de las villas del valle de Orduña.

Tenemos que esperar al año 1494 para encontrar escrita la denominación de monte a esta parte de la Sierra: “... e asimismo, le mandaron que ubiese e se ynformase sy avia algund camino antiguo por donde avian de acostumbrado pasar los de dicha çiudad de Orduña su tierra a los dichos montes de Santiago e de Oyalarte... [2]. En el siguiente documento del año 1494 leemos que, al menos hasta la cima actual del puerto de Orduña, también se consideraba Sierra Salvada, que es donde se levantaba una ermita dedicada a San Bartolomé, que daba nombre al viejo puerto: “.. e poner caseros e guardas en la yglesia e penna de San Bartolomé que estava en somo de la dicha penna de Salvada, lo qual fuese com unero de las dic has çiudad e villa”.

En otro apeo del año 1663 leemos cómo se denomina monte Santiago y no Salvada a esta parcela de la sierra: “Y dijeron que para dicho día abían quedado de hacer bisita y apeo de los mojones de alcance que tiene el dicho lugar de Délica y Tertanga y su concejo y el dicho lugar de Tertanga en los montes y sierras del Señor Santiago o de Nanc leriz y aprovechamiento de las dichas sierras” [29].

Es decir, cuando hablamos de Sierra Salvada, nos referimos a la sierra comprendida entre el puerto de Orduña (conocido anteriormente con el nombre de Peña de San Bartolomé) y el puerto de Angulo, limitando al sur con las tierras burgalesas del valle de Losa.

2. La Sierra Salvada en la documentación escrita

2.1. Documentación medieval

Aunque no es muy frecuente que los documentos medievales recojan el nombre de cadenas montañas, tenemos la suerte de que el nombre del accidente geográfico al que nos referimos, aparece escrito nada menos que en un documentos del año 864 (fecha que algunos estudiosos señalan que se tiene que corregir) en el Cartulario de San Millán de la Cogolla: “deinde per medium montem de Manata usque ad illa de Ziconia de Salvata et ad illa de P onnata...” [4]. El topónimo aparece varias veces en el citado documento: “ad illo roio qui descendit de Salvata”, “ad illa via publica qui discurret de Salvata...” “Et meas villas

pernominatas... id est Angulo et Salvata et Eversa et Lixarzo... et Dovaltia et Salvantone ». Es decir, en el texto se hace referencia a Salvada con relación a un monte, a un arroyo que desciende de Salvada, a un camino público que atraviesa Salvada y, lo que más nos llama la atención a Salvada como villa o poblado, puesto que se cita en la mismo listado que las poblaciones de Angulo, Erbi, Lejarzo, Salmantón, pueblos que a comienzos del siglo XXI aún siguen habitados. Un documento riquísimo al ofrecer todo un listado de monasterios, iglesias, granjas-poblado (villas) y diversas posesiones en lo que era conocido como el territorio de la Sopeña, dentro de la Tierra de Ayala, que el Conde Don Diego de Porcelos dona al monasterio de San Félix de Oca, situado éste en tierras burgalesas.

2.2. Documentación del Archivo municipal de Orduña

En el archivo municipal de Orduña (actualmente depositado en el Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia, en Bilbao) se conservan numerosos documentos sobre la sierra, cuyos ricos pastos, estaban en continua disputa entre los ganaderos del valle de Losa en lo alto de la sierra y los ganaderos de Orduña y de Ayala, en las zonas bajas de la sierra.

1403 – En un documento del año 1443 la sierra está citada como sierra Salvada.

1452 – En una documentación del año 1452 leemos: “.. puede e deben pascer las yerbas e veber las aguas e comer la grana e cortar los montes en las Sierras de Salvada e Iturrigorria como ataja el Pico de Iturrigorria” [5].

Del año 1491 es una sentencia donde se lee que los ganados de Orduña puedan “pacer a la Sierra Salvada en los cuatro meses al año (de mayo a agosto)... que las dichas Velandias e Lendoño de Suso... vayan de estiaje e saque cada año su ganado a pacer a la Sierra Salvada de entre dicha ciudad y los de Ayala que son Mayo e Junio e Julio e Agosto e que en los dichos cuatro meses fagan cabaña en la dicha sierra...” [6].



La sierra no era una desconocida para las gentes del valle y, al igual que se hacía en el resto de la jurisdicción, las autoridades de la Tierra de Ayala y de Orduña visitaban anualmente los mojones de la Sierra, como se lee en las Ordenanzas Municipales de la ciudad de Orduña del año 1499: “... pero que las otras comidas que se daban a los regidores e las otras personas que ban a la Sierra Salvada e a vysitar, recorrer e poner mojones por los términos e jurisdicción de la dicha çibdad (de Orduña)” [7].

Más tardía, del año 1518, es una escritura de concordia entre la ciudad de Orduña y la Tierra de Ayala, sobre “pasos y pastos de la Sierra Salvada e Iturrigorria” [8]. Bastantes años más tarde, del año 1778, es un apeo “reconocimiento de la mojonera de la Sierra de Salvada dando principio desde el portillo de Minerdega hasta el de la Cueba llana”.

Es decir, en un recorrido de quinientos, seiscientos años, no encontramos un solo documento, tanto en los archivos de Orduña como en los de la Tierra de Ayala, en el que a la sierra Salvada se le denomine como Garobel o Gorobel ni tan siquiera en los escritos contemporáneos a Lope García de Salazar; en todos los escritos siempre se le da el nombre de sierra Salvada.

2.3. Documentación moderna sobre la sierra

El Licenciado Poza, casi a finales del siglo XVI,

escribía: "Orduña, ciudad y cámara de Vizcaya, está situada en un valle muy fértil y ameno, al paso de la más áspera y fragosa peña del reino..." [9], no saliendo a relucir ni el término de Salvada ni tampoco Gorobel

José Antonio de Armona, buen conocedor de estas tierras escribía el año 1789: "Los antiguos y los modernos han hablado mucho de esta Peña; pero nunca pasan más allá de darla por una peña frágilísima que los moros no se atrevieron a bajar y por consecuencia se ha mirado en todos los tiempos como un muro inexpugnable de todas las tierras bajas de Orduña, Alava y Vizcaya" [10]. Tomás López y Madoz escriben en sus diccionarios Histórico-Geográficos sierra Salvada, sin hacer mención a Gola/robol. Becerro de Bengoa relata en 1877 un viaje en el que contempla: "...las crestas eminentes de la Sierra Salvada". Un siglo más tarde, Micaela Portilla escribía: "Se encuentran en la sierra Salvada, que vista desde el valle presenta el aspecto de un muro abrupto con salientes calizos muy acusados". Garayo Urruela, estudioso de la Sierra, la denomina siempre Salvada, al igual que el ayalés don Francisco Luengas Otaola y, más recientemente, Federico de Barrenengoa dejó escrito lo siguiente: "Si escribo SALBADA y no SALVADA, lo hago siguiendo una vieja tradición y porque, además, no estoy seguro que este nombre corresponda al adjetivo verbal castellano. Es muy probable que en la palabra entre elemento vasco SAL, que significa pastos o pastizal. Por otra parte, se ha venido pronunciando como esdrújula por los ayaleses que han hecho uso de sus pastos" [11].



Iglesia de Erbi

3. Gorobel mendilerroa

Don Lope García de Salazar (1399-1476), escribió hacia el año 1454 un libro titulado Crónica de Vizcaya y en 1471 Las Bienandanzas e Fortunas. Nos centraremos en el relato que hace de la batalla de Arrigorriaga, datándola el año 870, en tiempos de Alfonso III de Asturias. Perdida la batalla por los astures, perseguidos éstos por los vizcaínos hasta el árbol Malato, huyeron hacia el sur, subiendo como pudieron por las ásperas laderas de la sierra: "...e los leoneses que escapar pudieron, salieron por la peña Gorobel que es sobre Ayala, e como encima de la sierra dixerón a salvo somos. E por esto le llaman Salvada" [12].

Este mismo autor, para describir el nombre de Ayala se hace eco, páginas más adelante de Las Bienandanzas e Fortunas, de la siguiente leyenda, sorprendiéndonos al denominar Salvada a la sierra que poco antes él había denominado en euskera Gorobel: "E andando este Rey don Alonso a correr monte sobre las peñas de Mena, vió dençima la tierra donde es agora Ayala, que no era poblada, que se llamaua la Sopena. Estando el Rey sobre la peña de Salvada, dixieronle los caualleros que porque no poblaua aquella tierra, e dixoles que la poblaría si oviese quien lo poblase. E aquel Conde don Vela de Aragón pidiole por merced que ge la diese, e quel la poblaría. E algunos que allí estavan que lo querían bien, dixieronle señor ayala. E el Rey dixo pues ayala, e por esto ovo nombre de Ayala..."

La presencia de dólmenes, túmulos y cuevas con restos prehistóricos, por no hablar de los ricos vestigios de época romana hallados en las cercanías de Aloria y en Derendano (Saratxo), hablan de la gran imaginación que derrochaba don Lope García de Salazar al hablar de algunas cuestiones, como también de su caprichosa interpretación de los nombres, como podemos deducir de la cita que acabamos de comentar.

¿Por qué denomina Gorobel a la peña que está sobre Ayala? Es algo que nos gustaría saber, ya que el topónimo Gorobel aparece como caído del cielo, nada menos que seiscientos años después de que en el Cartulario de San Millán recogiese por escrito el topónimo Salvada para referirse a la Sierra. Aunque es tarea de lingüistas —a ellos se la dejo— no puedo menos que hacer referencia de un topónimo que, al menos por cercanía geográfica y también por grafía, bien pudiera tener alguna relación con el nombre de Gorobel. Se trata de una pequeña cima, situada en la divisoria de jurisdicciones entre las tierras de Orduña y las de Ayala, entre Belandia y Aguiñiga, al pie de pico Tologorri: "... asta otro mojón que está más arriba, ha do llaman Gorbeaondo... e dende arriba a derecho ha otro mojón que está más arriba, a do llaman asy mismo Gorbea... e por mytad del çerro arriba, aguas bertientes por cada parte, que taja derecho..., encima del pico de la penna de Yturrigorria" [13].

Suponemos que este es el monte que ha llegado hasta nosotros con el nombre de Gorondo (Gor-bea-ondo) de 546 metros de altitud y que aparece citado en el mapa del Instituto Geográfico Nacional (86-III) al suroeste de Belandia con el nombre de Gorondo.

Sin embargo, no hemos encontrado documento alguno en el que pudiera fundarse Lope García de Salazar para denominar Gorobel a la sierra, de ahí que deduzcamos que pudiera ser pura invención suya, al igual que lo es la interpretación que hizo de Salvada, Ayala, etc. o incluso de la misma batalla de Arrigorriaga y la presencia en dicha batalla de Juan Zuria como primer señor de Vizcaya [14]. El mismo autor no parece



muy seguro de lo que afirma, pues hace una simple deducción: el nombre de Salvada le vino dado a la sierra por los soldados astures que huían tras la batalla de Arrigorriaga, al sentirse a salvo (Salva-dos estamos), pero –deduce, sin más argumentos, que con anterioridad a este suceso la sierra debió tener otro nombre, un nombre en euskera: Gorobel. Más aún, nos podemos preguntar ¿cómo Lope García de Salazar sabía en el siglo XV que antes del año 870 la sierra era conocida por el nombre de Gorobel?

A este respecto, Federico de Barrenengoa Arberas, que tan profundamente conocía los archivos de los pueblos de la Tierra de Ayala y de Orduña, siempre se refiere a la sierra con el nombre de Salvada. Sólo al referirse a Lope García de Salazar usa el nombre de Gorobel: “Lo cita por primera vez Lope García de Salazar... Gorobel es citado también por Santiago Mendía Respaldiza... Según él, este nombre es el primitivo nombre de Sierra Salvada. Aunque aparece en algunos mapas, yo no lo he encontrado documentado en ningún otro sitio” [15]. Es decir, después de haber estudiado y desmenuzado miles de topónimos de la Tierra de Ayala y del Alto Nervión, Federico de Barrenengoa afirma tajantemente que el topónimo Gorobel solamente lo ha podido leer en el libro de don Lope García de Salazar.

Creo que esta afirmación tan tajante, de un estudioso serio como Federico de Barrenengoa, expresa bien a las claras lo que venimos diciendo: que Gorobel –o Gorobel, como pide Euskaltzaindia que se debe escribir ahora- no tiene otro fundamento que la imaginativa pluma de don Lope García de Salazar [16], pues ningún otro documento, y mucho menos mapa alguno lo arropa. Y lo cierto es que, las pocas veces que se han levantado defendiendo el nombre de

Gorobel, se deben más a la intención voluntariosa de los propios autores que a fundados razonamientos.

Un tal Urdiola, intrigado por el nombre en euskera de la sierra y, partiendo de que el nombre de Salvada provenía del mundo castellano, escribía a principios del siglo XX: “Verdaderamente intrigado estuve por saber cuál fue el nombre euzkérico de toda la sierra,

cuando he aquí que la casualidad me hizo conocerle (relata cómo, a través de unas lecturas, se entero que don Lope García de Salazar, había escrito que, antes de la huída de los leoneses tras la batalla de Arrigorriaga, el nombre de la sierra era Peña Garobel) – y continúa- Esta creencia, según he podido comprobar posteriormente, está bastante extendida entre los historiadores antiguos, mas si la lógica nos demuestra la falsedad de la leyenda, no podemos desechar que Garobel, nombre euzkérico puro, ... sea el primitivo de la sierra, porque no dudamos lo poseyó, cuando en mejores tiempos imperaba en su región nuestra dulce lengua nativa: el euzkera, pero que por desgracia la perdió” [17].

La argumentación para este autor es clara, incluso en contra de toda lógica: Salvada es nombre castellano, pero resulta que estamos en el País Vasco y, por consiguiente, la lengua que hablaban las gentes primitivas del país era el euskera, de ahí que el nombre de Go/al/robel para la sierra se admita sin otro razonamiento (apoyado únicamente en la obra de Lope García de Salazar), aunque todo su soporte esté rodeado de un halo de pura leyenda. Por lo demás ¿es Salvada una palabra de origen vasco, castellano, celta...?



Iglesia de Madaria

4. Salvada o Sálvada

Respecto a la pronunciación en castellano del nombre de la sierra, la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia dice lo siguiente: “Por tanto no son correctas las formas Salvada o Salvada. En el término SÁLVADA exige tilde (marca de acento) para reflejar la pronunciación original del topónimo”.

Félix Muguruza Montalbán, miembro de la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, respondiendo a través de la prensa a un lector que se había extrañado de la pronunciación en esdrújula aconsejada por Euskaltzaindia para Salvada, escribía: “La forma habitualmente usada por los lugareños, tanto en Ayala como en las aldeas de Orduña, es la de Sálvada” (El Correo, 29-09-5). Semejante argumento era ya usado,

allá por el año 1930, por un articulista ya mencionado y que firmaba como Urdiola en la revista *Pyrenaica*: “... puede ser que el nombre de Salvada, mejor dicho Sálvada (con acento esdrújulo), como pronuncian los indígenas...” [18]. Federico de Barrenengoa se hacía también eco de este modo de pronunciar al escribir: “... se ha venido pronunciando como esdrújula por los ayaleses que han hecho uso de sus pastos”.

Considerándome lego en cuestiones de lingüística, he de confesar que la argumentación que hace la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia para aconsejar esta determinada pronunciación, me impulsa a exponer las dudas que me han surgido. Opino que la Comisión de Onomástica tendrá sus fundamentos para decir que no es *Garobel* sino que, a partir de ahora, se deberá escribir *Gorobel*, pero ¿por qué la pronunciación en castellano tiene que ser *Sálvada*, en esdrújula, en lugar de *Salvada*? Lo lógico parece ser que, al escribir en castellano, la palabra siga la normativa, tanto en escritura como en pronunciación, de la gramática castellana y de la gramática vasca si la palabra fuera de esta lengua. De ahí que veamos con cierta reticencia el dictamen que ha emitido la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia sobre la pronunciación en esdrújula de *Salvada*, al argumentar que se hace “para reflejar la pronunciación original del topónimo”, en definitiva porque así la pronuncian los lugareños. Y, quizás fuera una buena razón, si se tomara por válida esta argumentación y se siguiera siempre como criterio [19].

Pero, si tomamos como norma de escritura la pronunciación de los lugareños, resulta que en *Rioja alavesa* (por no ir muy lejos) habría que admitir la pronunciación *pántano*, en lugar de *pantano*, análisis en lugar de análisis, José por José y, dejando de lado el acento, mucho bueno por muy bueno, etc. etc. Caeríamos en unos localismos tan particulares que ninguna gramática sería capaz de resistir, ya que en ocasiones se estaría a merced del capricho de un grupo de gentes y no de una normativa válida para todos.

5. ¿Existió una villa llamada Salvada?

El documento del *Cartulario de San Millán* en el que fundamentamos todo este trabajo hace relación de una serie de posesiones que el conde castellano *Diego Porcellos* poseía en torno a la sierra y que donó al monasterio de *San Felices de Oca*, en *Burgos*, el año 864. Entre las donaciones se enumeran varios monasterios en el lugar conocido como “bajo *Angulo*” y otras tantas heredades entre los términos de *Cova Eskutxi* y la ermita y cueva del salto de agua de *San Miguel*; también es donado el monasterio de *San Vicente* que poseía en el pueblo de *Añes*.

El vocablo de *Salvada* aparece citado en el documento

en varias ocasiones. En la primera se hace mención a la *Ziconia de Salvata* (pico *Iturrigorri*?), seguidamente se menciona por dos ocasiones a un arroyo que baja de *Salvada* y también a un camino público que discurre “de *Salvata apud Salvaton*”.



Por estos textos sabemos que *Salvada* estaba situada en alto, porque el río va en descenso y que por su entorno pasaba un camino público que conducía a *Salmantón*. Sin embargo, es casi al final del documento cuando hallamos la principal y gran sorpresa al enumerar las villas que dona el conde junto con sus decanías: *Angulo*, *Salvada*, *Eversa*, *Lixarço* (*Lejarzo*), *Urzanico* (hoy barrio de *Añes*), *Pando*, *Fluiso* (*Lujo*), et *Erbico* (*Erbí*) *Desolio* (*Sojo*), *Dobaldia* (*Dobaldia*, hoy *Madaria*) y *Salmantón*. Es decir, el documento afirma con toda claridad que *Salvada*, al igual que *Angulo*, *Erbí*, *Lejarzo*..., fue una villa con su decanía o iglesia rural, resultando sin duda toda una sorpresa, pues, hasta el momento presente -quizás porque siempre hemos visto el nombre de *Salvada* unido a tan monumental sierra-, no se había insistido suficientemente en que *Salvada* es citado como un poblado más de la *Sopeña*, de la *Tierra de Ayala* hoy. Un poblado que, creemos no equivocarnos demasiado, estuvo situado a pie de sierra, entre las crestas de *Unguno* (la *Penna forata* del texto?) y la *Penna de Aro*. Más aún, sospechamos que pudo estar junto al pueblo de *Salmantón*, por la similitud de ambos nombres *Salvada-Salmantón* [20] y que *Salmantón* pudiera ser un diminutivo de *Salvada*.

En este sentido, es curioso constatar los nombres de los poblados que se citan en el texto (excepto *Retes*) y cuyos prefijos o sufijos indican localizaciones como bajo, sobre o junto a... certificando la existencia de dos poblaciones cuyo nombre tiene una misma raíz y que estaban muy próximos el uno al otro.

<i>Uzuza de arriba</i>	<i>Uzuza de abajo</i> (monasterio de <i>San Juan y Santiago</i>)
<i>Sojo</i>	<i>Sojoguti</i>
<i>Añes</i>	<i>Soañes</i>
<i>Retes</i>	<i>Susoretas</i>

¿Por qué no relacionar *Salvada* con *Salvantone*, al

igual que Sojo con Sojoguti?

Al día de hoy, la mayoría de lo poblados citados en el documento del siglo IX aún conservan una pequeña población; de otros, como Pando, solamente se pueden ni apreciar los muros rotos de su iglesia; de Gaumea –villa citada en el Cartulario los años 1133 y 1149 “in territorio de Orduña”- no queda ni rastro, como tampoco del monasterio de san Víctor y Santiago en Gardea ¿ Por qué no pudo ocurrir algo semejante con los habitantes de Salvada? Es todo un reto el que se nos abre por delante. Opinamos, de todos modos, que no es nada descabellado la posible existencia de una población con el nombre de Salvada [21]. Tampoco queda rastro del poblado/monasterio de Perea (citado el año 1095, cuando el obispo de Calahorra vino a consagrar la iglesia de San Pedro de Llodio y luego en el siglo XVI por el Licenciado Gil, cuando tenía diez vecinos), pero ha prestado su nombre al monte que lo cobijaba: Peregaña, encima de Beotegui. ¿Será la sierra quien deba el nombre a un pueblo que se llamó Salvada? Más aún, ¿tendrá raíces celtas el nombre de Salvada?[22].

Para que los lectores tengan una idea más clara de lo que acabamos de escribir, opinamos que lo mejor es ofrecerles el listado de las villas/poblado que son citadas en el documento del Cartulario de San Millán al que nos venimos refiriendo, acompañadas por la actual denominación y siguiendo el orden en el que aparecen citadas.

Nombre medieval	Nombre actual
Angulo	Encima de Angulo / Haedo de
Angulo	
Salvata	Desaparecida
Eversa	Desaparecida (¿)
Lixarzo	Lejarzo
Urzanico	Orzanico, barr io de Añes, desaparecido. También en Añes: La cuesta de Orzanico.
Pando	Desaparecido. En Erbi:Alto de
Pando y Santa Cruz de	Pando
Fluiso	Lujo
Erbico	Erbi
Desolio	Sojo
Dobaltia	Madaria,
Salvantine	Salmantón

Es decir, de once poblaciones que son citadas, siete se mantienen con población a principios del siglo XXI y cuatro han desaparecido; aunque de dos (Urzanico y Pando) sabemos su localización, de otras dos (Eversa y Salvata), hasta el momento presente, desconocemos dónde pudieron haber estado situadas.

No quisiéramos que se entendiera lo que acabamos de escribir como si fueran datos concluyentes; al contrario, lo presentamos como una línea de trabajo abierto a posteriores investigaciones, a la espera de que vayan apareciendo otros escritos que aporten mayores luces sobre este y otros temas.

[1] Ubieto Arteta, A: Cartulario de San Millán de la Cogolla (1759-1076) –Valencia, 1976, doc. 53.

[2] Enriquez Fernández, Javier y otros: Fuentes Documentales Medievales del País Vasco nº 53, Colección documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510), Tomo I, pág. 238

[3] Archivo Municipal de Orduña, Apeo de 1663

[4] Ubieto Arteta, A. Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076), Valencia, 1976, doc. nº 7

[5] Salazar Arechalde, José: La Comunidad de aldeas de Orduña, la Junta de Ruzabal s. XV-XIX, año 1989, pág. 126.

[6] Salazar Arechalde, Jose: o.c. pág. 126.

[7] Enriquez Fernández, Javier y otros: Fuentes Documentales Medievales del País Vasco nº 52, Colección documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510), Tomo I, pág. 317.

[8] Enriquez Fernández, Javier y otros: o.c. nº 52, pág. 685.

[9] Poza, Licenciado don Andrés de Poza: De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas , año 1959 (Obra escrita el año 1587),.

[10] Armona y Murga, José A.:Apuntes histórico geográficos de la villa de Orduña, 1789.

[11] Barrenengoa Arberas de, Federico: Onomástica de la Tierra de Ayala - 2 Toponimia-Términos-, Diputación Foral de Alava, 1988, pág. 409.

[12] García de Salazar, Lope: Biendanzas e Fortunas, Edición de Angel. Herrero, pág. 30. A. E. de Mañaricua se hace eco de la traducción: de J. C. de Guerra que dice: “Y los leoneses quando fueron encima de la peña, dixeron: E salvo estamos, y por eso la llamaron la peña Salvada, ca de primero la llamaban la peña de Goruel”.

[13] Enriquez Fernández, Javier y otros: Fuentes Documentales Medievales del País Vasco nº 52, Colección documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510), Tomo I, pág. 317.

[14] “No titubeo en eliminar del catálogo de los Señores de Bizcaya al pretendido Jaun Zuria. En todo lo que se ha escrito de él no se encuentra nada efectivamente real; nada que certifique y ponga fuera de duda su existencia, nada que garantice su autenticidad” Labayru, en Historia General de Bizcaya, 1985, pág. 394.

[15] Barrenengoa Arberas de, Federico: Onomástica de la Tierra de Ayala - 2 Toponimia-Términos-, Diputación Foral de Alava, 1988, pág. 406.

[16] Este caso nos trae al recuerdo la denominación de Biasteri que, Miguel Ballesteros allá a finales del siglo XVIII, dio a Laguardia, al tratar de buscar una raíz euskérica al nombre del pueblo. Henrike Knörr demostró, en un meticuloso y bien argumentado artículo, que Biasteri se refería al cercano pueblo de Viñaspre (Homenaje al profesor

[17] Pedro A. Gainzarain, E.H.V- 2202-Gasteiz, pág. 434).

[18] Urdiola: Sierra Garobel o Salvada, en Euzkaleria´ren aldez (Pyrenaica, 1930, págs. 63-69) .

[19] Urdiola: o.c., pág. 68.

[20] Galmés de Fuentes, Alvaro: “...en la toponimia este sufijo (-on) suele representar una variante en diminutivo: Arlanzón diminutivo de Arlanza, como nombre de un afluente de este último río de Brugos, Ebrón, río de Teruel, en contraste con el Ebro” en Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica).

[21] La población tarraconense de Montblanc se llamó con anterioridad Villasalva: “Por favorecer la repoblación de la Cataluña Nueva el Conde Ramón Berenguer IV otorgó licencias libres de impuestos a algunas poblaciones entre ellas Duesagües. Entonces, el 1155, la población se rebautizó como VILASALVA (villa Salvada-villa libre de impuestos), luego Montblanc (por estar en un monte poco fértil”. Página WEB de Montblanc (Tarragona).

[22] No debe extrañarnos que el nombre de Salvada pudiera tener raíces célticas, pues según dejó escrito Federico de Barrenengoa, varios núcleos de población del Alto Nervión tienen esta raíz: “Para mí no ofrece duda que los nombres de Délica, Artómaña y Lekámaña son nombres celtas...”, el mismo nombre de Orduña es céltico y significa “ciudad fortificada de la peña” (Federico de Barrenengoa Arberas: El valle de Ayala, Tomo I. De la prehistoria al siglo XVI, pág. 149).

Rincón del caserío

CABRA AUTOCTONA

Con motivo de la creación de la nueva raza de cabra autóctona (azpi-gorri) por parte del Gobierno Vasco, desde esta atalaya, vamos realizar algunas anotaciones a fin de dejar constancia de hechos que son más coyunturales que reales. Respecto a los tipos de animales de nuestros abuelos, no cabe la menor duda que siempre han sido animales que se tenían que adaptar al medio, a los tiempos y a las necesidades, sin conocer las limitaciones de provincias, regiones o fronteras, y por supuesto si mirar mucho a su tipo. Su característica principal era que tenía que darles leche y carne para vivir y en ocasiones para sobrevivir. Éstos no se planteaban el tema de la raza ya la necesidades estaban muy por encima de algo parecido a la prepotencia que nos envuelve en la actualidad. Por lo tanto, hemos de decir, que las cabras del Pirineo y las de la zona de la Cornisa Cantábrica han sido similares, si bien, a continuación vamos a reflejar algunas diferencias entre la introducida desde hace de 20 años de la provincia de Santander y la autóctona.

¿Qué tipo de raza de cabras ha habido en la zona de la Sierra Salvada y Gorbea?

Hasta comenzar a dar subvención a la raza azpi-gorri había diferentes variedades. Las más comunes eran azpigorris (capa roja debajo la tripa y las patas), azpi-zuri (capa blanca debajo la tripa y las

EL PASTOR Y EL TIEMPO

Los hombres que han nacido rodeados de naturaleza, tienen unos conocimientos que han adquirido con el paso de los días, de forma que saben leer ciertos fenómenos naturales. Sin embargo, a alguien que no tiene contacto con la naturaleza le pasarían inadvertidos. Tal es, que se orientan bien, oyen ruidos que otros no escuchan, ven movimientos de animales que otros no observan y controlan muy bien los vientos y sus cambios.

Una vez dicho esto, también hay que decir, que para predecir el tiempo atmosférico no tienen ningún secreto pero si algunas fuentes de información como: las paredes del caserío que al cambiar la presión atmosférica se humedecen lo

patas) y las negras con morro cano. Asimismo, en estos rebaños siempre ha habido cabras canelas, rojas, blancas y pintas. La cabra de capa azpi-zuri que es la misma cabra que la azpi-gorri fue declarada con anterioridad cabra de raza de Aragón y esto parece que fue el impedimento para no poder declararla cabra del País Vasco.

¿Qué le diferencia de la cabra hermana santanderina?

La autóctona tiene menor tamaño, el cuerno bastante más fino y más corto, la capa azpi-gorri es más roja la de Santander, y las patas de la de aquí van más vestidas (con más pelo). Algunas cabras de la zona poseen gargantillas, perilla y perchas, si bien, no es lo más común.

¿Cuántas quedan autóctonas?

Aún hay algunos cientos de cabras que todavía no tienen sangre de la cabra de Santander, si bien en la actualidad no tiene posibilidad de sobrevivir a los nuevos cambios.

¿Situación actual de la cabra en Ayala?

Se esta promocionando desde las instituciones ganado caprino nacido fuera del País Vasco y con características raciales diferentes a las de la zona. Por lo tanto, se encuentra a punto de desaparecer.

cual implica el cambio del tiempo, también por la reuma y el dolor de los huesos. El paso de las aves (gansos, avefrías, etc.) lo observan tanto de día como de noche y ello les indica que cambian de zona debido al cambio del tiempo. Otras fuentes pueden ser la chimenea del fuego bajo, que cuando se desprende el hollín viene cambio. En referencia a los animales domésticos, en la actualidad no están muy bien adaptados al medio ya que son sobrealimentados por los propietarios y han perdido su instinto de supervivencia y tampoco ha habido una selección natural entre ellos lo cual les hace carecer de guías fuertes y listos como para predecir los cambios del tiempo.

En resumen, tanto al hombre como a los animales cada día les resulta más difícil predecir el tiempo a no ser que cuenten con medios modernos.



plaza amurrio, s.a.

SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION



Hemos abierto

las nuevas instalaciones
en el polígono Zankueta

Larrinbe - AMURRIO

Tfno. 945 89 02 93

e-mail: plazaamurrio@plazaamurrio.com



Ven a conocer
lo que hemos preparado
para ti

Horario exposición

de lunes a viernes de 8.00 a 13.00
y de 15.00 a 18.30
sábados de 9.00 a 13.00

Horario almacén

de lunes a viernes de 9.00 a 13.00
y de 16.00 a 20.00
sábados de 10.00 a 13.00

*Embalajes de alta calidad para el transporte
de sus mercancías por tierra, mar y air e.
Fabricación diseño servicio de embalaje industrial.
Entregas Just in time . Stocks de Seguridad.*



*Pol. Industrial Kalzadako (Saratxo)
Aptdo n° 20- 01470 AMURRIO/ Alava
Tfn. 945393758
Fax. 945393759
e-mail: garobel@garobel.es
www.garobel.es*

LAS PRIMITIVAS IGLESIAS PARROQUIALES DE OROZKO ¿CUÁNDO Y QUIÉNES LAS EDIFICARON?

Por Pedromari Ojánguren Irálakoa

En el valle de Orozko, desde 1385[1] hasta hoy, han existido 6 parroquias. Pero hemos de establecer, de entrada, una distinción muy importante entre ellas:

- por un lado, hay 4 parroquias (San Bartolomé de Olarte, San Román/San Juan [2] “de Orozko”, San Martín de Albizu-elexaga y San Pedro de Murueta) que tienen un término parroquial diríamos “extenso”, es decir, incluyen múltiples y pequeños asentamientos de población, distantes unos de otros, dispersos por un territorio campanil amplio y a alturas muy distintas; la propia iglesia parroquial no cuenta en su próximo entorno más que unas muy pocas casas.

- por otro, las otras 2 (Santa María de la Esperanza de Zalao y San Lorenzo de Urigoiti) tienen características exactamente contrarias: un término parroquial circunscrito exclusivamente al poblado de su nombre, colindantes y con una veintena de caseríos a su alrededor, muchos más que las otras iglesias parroquiales; las iglesias se encuentran en la parte alta de su poblado, a una pequeña distancia de éste, y además, tienen el carácter de “unidas”, es decir, que ambas eran regidas por el mismo cabildo benefical, que en este caso, no tenía más que un único beneficiado[3]. La de Zalao fue suprimida en 1882 como tal parroquia, convertida en “ayuda” de su colindante, la de Olarte, y su feligresía transferida a ella, aunque conservando su cementerio y su culto hasta 1968.

Estudiemos, en primer lugar las 4 primeras, porque tienen otra característica especialmente importante que las hermana, al estar situadas en unas coordenadas físicas o geográficas muy similares: a unos 30-40 metros sobre los ríos que pasan cerca de ellas, los Ursaltu y Arnabe, que confluyen en Ibarra, para la iglesia de Olarte, el Altube, en Torrelanda y Atxondo, para las iglesias de San Román/San Juan y Murueta, y el Larrondo, al pie del mismo San Martín, para la iglesia de Albizu-elexaga.

Como digo, este dato de la altura sobre los ríos próximos es muy significativo, porque no tiene ninguna explicación, no solo en el momento actual, sino en los últimos 600 años; las iglesias parroquiales construidas en el siglo XV y posteriores, cuya datación generalmente es conocida, están todas ellas en el fondo de los valles, a la altura de los ríos, porque se construyeron cuando los asentamientos de población y la circulación de personas y mercancías se encontraban ya a la altura de esos ríos.

Estas 4 iglesias parroquiales de Orozko, por el contrario, se ubican en puntos “altos” y desplazados de las poblaciones de los últimos seis siglos, a tal

punto, por ejemplo, que la parroquia de San Juan construyó, en la década de 1960, un nuevo templo en Zubiaur, el poblado central de Orozko, porque el antiguo de Duluman quedaba ya muy lejos y ahora ha quedado en desuso absoluto.

Tenemos que situarnos, por tanto, en otro momento completamente distinto de la práctica agrícola que nosotros hemos conocido, cuando solo se cultivaban las plantas que necesitan más sol que agua: cereales y mijo; recordemos a este respecto que la mayor parte de las plantas que nosotros hemos conocido en explotación (alubia, maíz, patata, calabaza, pimiento, tomate, etc. etc.) son de origen americano, que consecuentemente, no llegarán a nuestros campos hasta siglos muy recientes.

En ese “momento completamente distinto”, el fondo de los valles solo era zona de jaro y avenidas fluviales, sin ningún interés económico, y los cultivos, los asentamientos de población y la circulación de personas, animales y mercancías se realizaban de media ladera hacia arriba.

El primer descenso al fondo de los valles se hizo para aprovechar la fuerza hidráulica de los ríos, para molinos y ferrerías hidráulicas; será entonces cuando comiencen a aparecer las presas, calces, anteparas y los pequeños puentes y caminos por los que acercar las materias primas (mineral de hierro y burullo o carbón vegetal) y evacuar las piezas de hierro fabricadas; yo pienso que esto se hizo a lo largo de los siglos XIII y XIV. De hecho, las ferrerías de “Horosco”, de 1377[4], y de Usabel, de 1385, son, hasta donde alcanza mi memoria, de las más antiguas documentadas de Bizkaia. En este último año de 1385, en el testamento de Diego Fernández de Olarte[5]:

- los asentamientos de población mencionados están mayoritariamente en altura: Adaro, Albizu-elexaga, Arana, Endaiarte, Epalza, San Román (ahora San Juan), Larrazabal, Legorburugoitia, Mendiola, Mugarraga, Murueta, Olaguenaga, Olarte, Saldrugan (desaparecida, estaba un poco más abajo que Albizua), Urizarri (cualquiera de las dos que hay: una cerca de Urigoiti y otra cerca de Garai), Urigoiti, Beraza, Zaballa (seguramente la que está subiendo de Olarte a Albizua), Zalao y Zarate (en el hoy llamado Etxebarrieta de Urrejola);

- por el contrario, solo unos pocos se encuentran a la altura del río, casi todos en el camino que ya para entonces iba desde Areta, por Zubiaur hasta Usabel y Legorburu: Arangu-ren, Legorburu, San Antón de Zubiaur, Ugaldea, Urteaga (desaparecida, estaba cerca de Anunzibai), Ibaizabal e Ibarra.

Por todo ello, podemos pensar que esas 4 iglesias parroquiales se construyeron en el límite inferior de la zona entonces habitada y cultivada, a media ladera, entre 30-40 metros de altura sobre el río más próximo; estos terrenos, hasta entonces, serían “inútiles” y con unales, y los constructores de las iglesias los roturarían al efecto. Y además, la construcción de las 4 iglesias se realizaría poco más o menos al mismo tiempo, porque si alguna o algunas de ellas se hubieran construido muchos años más tarde, no habrían adoptado una ubicación tan similar en el espacio del valle.

Pues bien, para una de esas cuatro iglesias tenemos una datación aproximada con base documental:

“... e don García Sánchez, el otro fijo del conde don Sancho Yeñeguez, que o viesse a Orozko, e deste vienen los de Orozko, e este don García Sánchez ovo un fijo que, por que morava en Zurbano [6], llamaronle de Zurbano, e éste ovo dos fijas, una que se decie doña Alberta Sánchez, que casó con don García Galíndez de Salcedo [7], e otra que se decie doña Juana Sánchez, que casó con don Pedro Pérez, antes que fuesse arcipreste de Alava, e ovo en ella a Juan Pérez, de quien vienen los de Avendaño e los de Muxica e los de Arteaga. Y don García Galíndez ovo de esta doña Alberta Sánchez tres fijos, al primero dijeron don Pedro García e al mediano don San García e al menor don García, el tuerto, e estos don García Galíndez e doña Alberta Sánchez ganaron a Quixana e hicieron allí monasterio de San Juan, onde están soterrados, e hicieron ende los monasterios de San Román de Oquendo e San Román de Orozco [8] e San Vicente de Ovando [9].



Es una noticia sin data, incluida en la obra “Árbol verdadero de la casa de Ayala”, que los historiadores dicen que escribió Fernán Pérez de Ayala [10] (†1385) y, posteriormente, recogió Lope García de Salazar [11].

Pero como sabemos que el heredero de los

mencionados García Galíndez de Salcedo y de su mujer Alberta Sánchez de Zurbano, llamado San(cho) García, murió en la batalla de Alarcos, acaecida el año 1195, de ello cabe deducir que la creación de las iglesias de Aiara/Ayala, Orozko, Okondo/Oquendo y Abando tendrían lugar hacia 1180.

Yo pienso que si los herederos de los Orozko construyeron la iglesia parroquial de San Román de Orozko hacia 1180, las otras tres iglesias de Albizuelaxaga, Murueta y Olarte también fueran construidas en ese mismo “momento”, con muy poco tiempo de diferencia.

¿Quién las construyó? Para responder a este interrogante vienen en nuestra ayuda los mismos topónimos de las iglesias parroquiales.

San Román aparece denominada constantemente como “de Orozko”, no solo en el texto arriba copiado, sino también en el testamento de 1385, más arriba citado, y en otros posteriores: en 1473, en 1523, en 1581 [12], etc. etc.

Este topónimo causa inicialmente sorpresa, porque ¿es que las otras iglesias parroquiales no son “de Orozko”?; aquí hay algo extraño. Pero es que, además, el lugar denominado por el topónimo Orozko no se encuentra ahí, donde está la antigua San Román, o cerca de ella, sino mucho más al Este en el valle, cerca de las poblaciones actuales de Larrazabalgoikoa y Juarregia, como se puede comprobar por documentos de 1523, 1593 y 1736 [13]. No es por aquí por donde se puede explicar la denominación “San Román de Orozko”.

Yo creo que la explicación es que esa iglesia, como sabemos, la construyeron “los Orozko”, en realidad los herederos de los Orozko, doña Alberta Sánchez de Zurbano y don García Galíndez de Salcedo, señores de Aiara/Ayala, de forma que la denominación que adoptó le vino no de un topónimo preexistente en ese mismo lugar, sino de la familia que la construyó.

¿Tiene esto algún paralelismo en las otras 3 iglesias parroquiales de Orozko que estamos estudiando ahora? Yo creo que sí. Vayamos una por una.

- San Bartolomé de Olarte: parece comúnmente aceptado que la palabra “Olarte” es un compuesto de “ola” y “arte”; “ola”, a comienzos del vocablo, generalmente hace referencia a una ferrería hidráulica; en el mismo Orozko, por ejemplo, existen “Olabarria” “Olagueñaga”, “Olalde”, “Olazar”, “Olazarreta” y “Olea”; sin embargo, en las proximidades de Olarte no hay ninguna ferrería hidráulica a la que vincular ese “ola”; hubo una en

Ibarra, pero muy posterior, construida en el siglo XVIII.

Alternativamente, casi todos los etimologistas dicen que ese “ola” de comienzo puede hacer referencia a “choza”; precisamente en este tipo de construcciones era donde vivían los antiguos carboneros, mientras cortaban sus árboles, preparaban sus “txondorak” y las cuidaban, todo ello en el monte; hasta el siglo XIII, también la fabricación del hierro se situaba en esas mismas alturas, de forma que de ahí pudo venir la posterior denominación de la ferrería con ese nombre; más recientemente he visto esta palabra relacionada con los antiguos “seles”, denominación usada en el País Vasco, Navarra incluida, y Cantabria para designar a parcelas abiertas de monte de forma circular o poligonal, donde los ganados podían pastar libremente y que parecen ser un primer peldaño en el proceso de apropiación del territorio [14].

El otro componente, “-arte”, sin duda, hace referencia a una posición intermedia, de forma que “olarte” bien pudo significar “entre ferrerías de monte”, “entre chozas de carboneros” o “entre seles”.

Pero ninguno de estos significados se corresponde con el Olarte de la iglesia de San Bartolomé, que no estaba ni entre ferrerías, ni entre chozas, ni entre seles.

Por otro lado sabemos que la familia de los Olarte



San Martín

era la preponderante de la zona, con muchas “divisas”, “labradores” y “encomendados” en su poder, como se ve en el tantas veces citado testamento de 1385, y también era el patrón divisorio de la iglesia parroquial, como se vio en el enfrentamiento que mantuvo con Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, en 1495 [15], patronato que mantuvo hasta el siglo XIX.

¿No ocurrirá también aquí que el topónimo “Olarte” fue aplicado a este lugar por “los Olarte”, porque ellos construyeron la nueva iglesia parroquial de San Bartolomé? Yo creo que sí, que paralelamente a los Orozko con la iglesia de San Román, hacia 1180, los Olarte fueron los que construyeron la iglesia de San Bartolomé, hacia esa misma fecha, y le comunicaron su nombre “San Bartolomé de Olarte”.

- San Pedro de Murueta; aunque poco después desaparece de la documentación, sabemos que existió una familia importante con este nombre, residente en el mismo Murueta hasta el siglo XVI; estuvo muy vinculada a la familia Anunzibai: en el testamento de 1450, Lope Sanz de Anunzibai nombra “cabzalero” a su primo Ochoa Sánchez de Murueta y menciona los “labradores” que tenía en Murueta [16]; en 1477 es un Murueta, Ochoa de nombre, partidario del bando de los Anunzibai, por lo que es represaliado en 1487 por el conde de Salvatierra [17] y en 1559 aún es poseedor de los derechos de vasallaje de un “labrador” [18]. Los Anunzibai poseyeron “... la casa monasterial de Murueta con todos sus términos, honor es y preeminencias, sepulturas, paz y primera ofrenda, entradas y salidas de la iglesia de San Pedro de Murueta ...” [19]. En fin, yo pienso que la familia Murueta fue la que construyó y dio su nombre a la iglesia parroquial de San Pedro, aunque luego perdió su preeminencia a favor de los Anunzibai e incluso del señor de Bizkaia-rey de Castilla, que se lo donó a los Ayala, ya en el siglo XIV.

- San Martín de Albizu-elexaga; en este caso el resultado es distinto, pero creo que tiene su explicación; el topónimo elegido sí es el preexistente, derivado, para la zona de la iglesia, de otro que está mucho más arriba, Albizua. Pero en este lugar es donde la documentación sitúa los únicos “labradores censuarios” que el señor de Bizkaia tenía en Orozko, en las relaciones que aportan Labayru para 1486 (2 fogueras) e Iturriza para 1493 (6 fogueras) [20]; todavía hay en Goikouria/Goikiri un caserío de nombre “foguera”. A mi entender, fue el señor de Bizkaia, poseedor de vasallos en esa zona, quien construyó la iglesia parroquial de San Martín, pero en vez de comunicarle su “apellido”, “Haro”, como habían hecho los otros 3, adoptó el topónimo dominante en la zona, Albizua, y le llamó Albizu-elexaga.

En definitiva, que estas 4 iglesias parroquiales fueron construidas “ex novo” por las 4 familias preponderantes en el valle a finales del siglo XII: los Haro (señores de Bizkaia), los Orozko (a la sazón señores de Aiara/Ayala), los Murueta y los Olarte. Estos mismos serían los patronos laicos iniciales de las 4 nuevas iglesias parroquiales; los Murueta perderían después, por motivos que se nos escapan, el patronato de su iglesia, que fue a parar al señor de Bizkaia y, después, al rey de Castilla, de forma que éste, a finales del siglo XIV, donó el patronato de San Pedro de Murueta y el de San Martín de Albizu-elexaga a los Ayala, que aún tenían el de San Román de Orozko; los Ayala, a su vez, en 1396 [21], donaron San Martín, con el beneplácito real al monasterio de Ke-xaa/Quejana, de forma que nos situamos en el siglo XV con el panorama “patronal” siguiente: los Ayala son patronos de San Román de Orozko y San Pedro de Murueta, el monasterio de Ke-xaa/Quejana de San Martín de Albizu-elexaga y los Olarte de la iglesia que lleva su nombre, San Bartolomé de Olarte.

Hemos de volvernos ahora a las iglesias parroquiales de Santa María de La Esperanza de Zalao y San Lorenzo de Urigoiti.

Además de lo más arriba indicado, también éstas tienen una característica que las hermana y las diferencia radicalmente de las otras 4 iglesias parroquiales del valle: ambos poblados se sitúan a 100 y 150 metros de desnivel sobre el fondo del valle del Arnabe y, consecuentemente, 375 y 425 metros sobre el nivel del mar, en el golfo de Bizkaia, nivel muy superior al de las otras iglesias; en realidad, su forma de poblamiento concentrado y su altitud indican un origen de carácter pastoril, de época incluso prehistórica.

No hay ningún dato histórico que nos oriente sobre el origen de estas dos iglesias parroquiales, pero dada su situación y carácter minúsculo, dudo mucho que fueran construidas más tarde que las otras 4: cuanto más lejos en el tiempo de éstas, más difícil sería el consentimiento del arciprestazgo y el obispado para crearlas; de hecho, la tendencia era a eliminarlas, como se vio, mucho después, a finales del siglo XIX, con la supresión de la de Zalao. Yo pienso, al contrario, que esas 2 iglesias (lo mismo que Santos Fabián y Sebastián de Egurrigartu, San Miguel de Mugarraga y Santos Adrián, Silvestre y Santiago de Katadiano, entre otras) existían y a cuando se construyeron las otras 4 y, dada la concentración de los dos poblados, las autoridades del momento, eclesiásticas y civiles, se limitaron a reconvertirlas en parroquiales.

Bien, recapitemos: en concordancia con la situación poblacional de finales del siglo XII, hacia 1180, los “señores” del tiempo (el señor de Bizkaia, el de Aiara/Ayala -a su vez descendiente de los Orozko,

el de Olarte y el de Murueta) acuerdan con las autoridades eclesiásticas la construcción de 4 nuevas iglesias parroquiales, bajo las advocaciones de San Martín, San Román, San Bartolomé y San Pedro, respectivamente.

Estos señores (Haros, Orozkos-Ayala, Olartes y Muruetas) serían propietarios anteriormente de otras iglesias (iglesias “propias”) en Orozko (tal vez San Sebastián, Katadio, Mugarraga), pero aceptarían renunciar a su propiedad y reducirlas al carácter de “ermitas”, a cambio del “patronato” de las nuevas iglesias parroquiales, con sus derechos de preeminencia, presentación de beneficios y, sobre todo, control de los diezmos. Este cobro de diezmos fue aceptado por la población, entre otros motivos, porque en el interior de las nuevas iglesias parroquiales se permitió la sepultura de los difuntos, hasta entonces prohibida.

Para la construcción de esas nuevas iglesias, los “señores” se apropiaron de terrenos comunales (sin dueño) y baldíos, situados en el límite inferior de la zona hasta entonces hábil para el cultivo, más próximos a las márgenes aún no roturadas de los ríos.



Iglesia de Zalao

Y los poblados de Zalao y Urigoiti, al tiempo los mayores en todo el valle, con diferencia, y los más antiguos, poseerían ya una iglesia que fue convertida en iglesia parroquial.

Luego, en los siguientes 200 años, de finales del siglo XII a finales del XIV, el patronato de estas iglesias sufrió algunos cambios: los Murueta perdieron el suyo (aunque conservaron, con los Anunzibai, un recuerdo con la casa benéfica) y, con Zalao y Urigoiti, pasó al patronato real; Albizu-elexaga pasó también, con el Señorío de Bizkaia, al patronato real y la donación real transfirió los 4 a los Ayala, que conservaban el de San Román/San Juan, de forma que solo Olarte continuó en manos de un patrón originario distinto de los Ayala; finalmente, Albizu-elexaga fue donado, en 1396, por los Ayala, pero con permiso real, al monasterio de Kexaa/Quejana.

Hay otro tema, el del arciprestazgo de Orozko, que consolida esta visión.

La noticia más antigua de la existencia del arciprestazgo de Orozko es del año 1429, en el que su representante, junto a los de Urbe, Busturia, Lequeitio, Arratia, Durango y Tavera, establece una concordia con el obispo de Calahorra, don Diego de Estúñiga, sobre el impuesto eclesiástico llamado "subsidio" y la absolución de pecados reservados.[22]

La primera relación de las parroquias pertenecientes a los diferentes arciprestazgos la encontramos en los informes que se hicieron en 1595 para el pago del "subsidio y excusado" en toda la diócesis[23] y el de Orozko comprende, además de las del valle de Orozko, las siguientes parroquias:

Santa María de Arakaldo, erigida, al parecer, sobre un antiguo eremitorio, en 1522, y que tomó su territorio de la más antigua de Arrankudiaga[24].

Santa María de Arrankudiaga, desmembrada, en la antigüedad, de la de Arrigorriaga, según el P. Coscojales[25].

San Pedro de Lamuza, en Laudio; es mencionada ya en el documento de compra del valle por don Fernán Pérez de Ayala, fundador del mayorazgo de su casa, a doña Leonor de Guzmán, en 1349[26]; muy posiblemente, sea la continuadora de la iglesia consagrada por el obispo Pedro de Nájera en 1095[27].

Santa María del Yermo, también en Laudio, documentada ya en 1416[28].

San Román de Okondo, cuya fundación hemos visto más arriba.

Santa María de Unzá, en Okondo.

San Juan de Molinar, en Gordexola, abierta al culto el año 1512[29].

San Esteban de Iratzagorria, en Gordexola, sufragánea de la de San Juan de Molinar hasta 1863[30].



Iglesia de Urigoiti

San Nicolás de Zaldu, en Gordexola, sufragánea también de San Juan de Molinar hasta la misma fecha.

El arciprestazgo de Orozko comprendía, por tanto, los actuales municipios vizcaínos de Orozko, Arakaldo, Arrankudiaga y Gordexola, más los también actualmente alaveses de Laudio/Llodio y Okondo. Forman una circunscripción alargada y orientada de Sudeste a Noroeste y atravesada por la gran ruta comercial Burgos-Orduña-Bilbao.

Si atendemos a la geografía político-administrativa posterior, la composición del arciprestazgo de Orozko no tendría explicación: por un lado, tenemos a la anteiglesia de Arrankudiaga, con sus desmembradas Arakaldo y Zollo: su territorio pertenecía, en lo político, al señorío de Bizkaia, en la merindad de Uribe, merindad que tenía su propia vicaría[31]; por otro, Gordexola, que pertenecía, en lo político, a las Encartaciones y éstas dependían del obispado de Burgos; finalmente, los valles de Okondo, Laudio y Orozko: estos valles dependían, políticamente, del señor de Ayala, pero la tierra de Aiara-Ayala también tenía su propio arciprestazgo[32].

La diversidad en lo civil-administrativo se opone, pues, drásticamente a la unidad eclesial del arciprestazgo. Pero si retrocedemos unos cuantos siglos, nos encontramos con un todo más coherente.

Durante la segunda mitad del siglo XII, los señores de Aiara-Ayala, mediante una política matrimonial mantenida, van extendiendo su dominio sobre territorios próximos al primitivo de la casa: mediado el siglo, por el matrimonio de Galín Velázquez con María de Salcedo, obtiene el señorío de Gordexola[33]; su hijo García Galíndez, al casarse con doña Alberca Sánchez, consigue los de Orozko y Okondo, en los que, como hemos visto, edifican sendas iglesias dedicadas a San Román; el hijo de estos, San García, muerto en Alarcos en 1195, había obtenido, al casarse con María Yenguez, el señorío de Laudio; por el tiempo, los señores de Aiara-Ayala eran patronos diviseros de la parroquia de Arrigorriaga[34], de la que se desmembró la de Arrankudiaga, con sus sufragáneas de Arakaldo y Zollo.

Estas adquisiciones de la casa de Aiara/Ayala a lo largo del siglo XII se fueron separando de ella inmediatamente después de la muerte de San García, de forma que, ya en los comienzos del siglo XIII, estos territorios han dejado de formar una unidad en lo político[35].

No es pues aventurado suponer que el arciprestazgo de Orozko se constituyera a finales del

siglo XII, con los territorios dependientes de los Ayala, al Norte y Este de su primitivo señorío.

De forma que hacia 1180 se produjo en Orozko y su entorno la primera gran ordenación del territorio, de la mano de las “autoridades” del tiempo (los Haro, Orozko-Ayala, Muruetas y Olarte) que construyeron nuevas iglesias parroquiales (San Bartolomé de Olarte, San Román/San Juan “de Orozko”, San Martín de Albizu-elexaga y San Pedro de Murueta; otras, en cambio, fueron reconversiones de iglesias anteriores: Santa María de la Esperanza de Zaloa y San Lorenzo de Urigoiti) con sus respectivos términos campaniles, que aseguraban, vía diezmos, la creación de unos “beneficios” a asignar por el obispado a clérigos “idóneos”; esta operación fue facilitada por la posibilidad de enterrar a los muertos dentro de las nuevas iglesias. Estaban sometidas al patronato (preeminencia, presentación de beneficiados y recaudación de diezmos) de sus constructores, patronato que posteriormente evolucionó a situaciones de la Baja Edad Media: San Román/San Juan, Murueta, Zaloa y Urigoiti bajo los Ayala, San Martín bajo el monasterio de Kexaa/Quejana y Olarte bajo esta misma familia.



Iglesia de Murueta

Y las 6 iglesias, junto con las de Laudio/Llodio, Okondo, Arrankudiaga y Gor dexola, quedar on enmarcadas en el arcipt estazgo de Orozko.

Tal vez no fue ajeno a todos estos movimientos la vuelta de los Har o al fr ente del Señorío de Bizkaia [36], puesto que, tras el arreglo en 1179 entre Alfonso VIII de Castilla y Sancho el Sabio de Navarra, por el que Bizkaia y Encartaciones pasaban formar parte del reino de Castilla, será Diego López de Haro, el II de su nombre, quien gobierne Bizkaia hasta 1214.

No me resisto a la tentación de reclamar, desde aquí, la inc lusión del m uchísimos de los puntos citados en este artículo en el mapa de pr esunción arqueológica que el Ayuntamiento de Orozko ha de tener, con todas las ár eas en las que se sospecha puedan existir restos enterrados. En algunos de estos lugares, además, convendría realizar ahora mismo sendas excavaciones arqueológicas:

- la vieja iglesia de San Juan "de Orozko", porque la documentación nos dice que había una iglesia

desde finales del siglo XII; recientes obras de una carretera colindante han descubier to, al par ecer, algunos restos; al estar casi en ruinas, creo que es una ocasión inapreciable al efecto.

- la ermita de San Sebasti; también está casi en ruinas y pienso que también es una ocasión a aprovechar.

- la antigua torre de Orozko, en las proximidades de Larrazabal goikoa; habría que ubicarla con más precisión, pero creo que bien merecería la pena.

- las antiqúisimas ferrerías hidráulicas de Usabel, Aranguren y Legorburu y la poster ior de Ugalde .

- los lugares de Palacio de Olarte, Legorburugoitia, Saldrugan, Olaguenag oitia y Etxabetxia de Olaguenaga, donde hubo casas desapar ecidas, algunas de ellas con lagar.

Solo así podríamos aclarar un poco más el devenir de Orozko en estos antiguos años.

[1] OJÁNGUREN, Estudios Vizcaínos, año V, n° 9-10, Bilbao 1974, pp. 285-298, y OJÁNGUREN 1999, pp. 36-44

[2] Cambió de santo patrón a finales del siglo XV.

[3] OJÁNGUREN IRÁLAKOIA, Pedromari. Orozko 1650-1700: la estructura eclesiástica. Bilbao 2000, p. 67.

[4] OJÁNGUREN IRÁLAKOIA, Pedromari. Orozko en la Baja Edad Media. Bilbao 1999, pp. 33-34.

[5] OJÁNGUREN 1999, pp.36-44.

[6] El lugar de Zurbano forma parte del municipio de Arrazua-Ubarrundia, al NO. de la Llanada alavesa.

[7] Señor de Aiaral/Ayala.

[8] Ya he dicho que es la actualmente llamada San Juan. Todavía en 1491 era denominada San Román y en 1498 ya era San Juan, sin que sepamos el motivo del cambio. Actualmente, el lugar donde está situada esta iglesia se llama "Duluman" (San Juan dulumen) y este nombre es muy probable que sea una derivación del antiguo "Dome Román", "Duluman".

[9] Probablemente es Abando, la anteiglesia absorbida por Bilbao, donde, de hecho, los Ayala fueron pa-tronos hasta 1520.

[10] Real Academia de la Historia. Colección Salazar, B. 98, fol. 34 v° - 36; publicado por MARQUÉS DE LOZOYA, Introducción a la biografía del canciller Ayala. Bilbao 1972, pp. 139-175. Ver OJÁNGUREN 1999, p. 35.

[11] Bienandanzas e fortunas. Bilbao 1967, t. IV, p. 37 y Crónica de Vizcaya. Edición de Aguirre Ganda-rias, Bilbao 1986, p. 56.

[12] OJÁNGUREN IRÁLAKOIA, Pedromari. Orozko 1507-1568: ¿Araba o Bizkaia?. Bilbao, 2006, p. 36; 1997, p. 160 y 2003, p. 90.

[13] OJÁNGUREN IRÁLAKOIA, Pedromari. Paseos por Orozko ibillaldiak. Bilbao, 1997, p. 160; Archivo Foral de Bizkaia, Corregimiento, 822/91, pp. 81-86, y 436/90, fols. 27-34 y Archivo Ayuntamiento de Orozko, 046, folio 139.

[14] OJÁNGUREN 1999, p. 119.

[15] OJÁNGUREN IRÁLAKOIA, Pedromari. Olarte (Orozko), siglo XVI. Bilbao, 2003, p. 170.

[16] OJÁNGUREN 1999, p. 50.

[17] Ibidem, p. 39 y 43.

[18] OJÁNGUREN 1999, p. 137.

[19] OJÁNGUREN 1997, p. 163.

[20] Ibidem, pp. 83 y 92.

[21] OJÁNGUREN 1999, p. 44.

[22] Labayru, III, pp. 77 y ss. y 591-593.

[23] A.C.C. Cabildo, año 1595, Subsidio y Excusado de Orozko.

[24] ITURRIZA y ZABALA, Juan Ramón de. Historia General de Vizcaya. Bilbao 1967, p. 330

[25] Ibidem, p. 263

[26] LOZOYA, 1950, pp. 75 ss.

[27] El texto dice: "... Ego igitur Petrus ... naiarensis episcopus, ad consecrationem ecclesiae Sancti Petri de Flardio ...". Este Flardio se identifica comúnmente con el actual Laudio.

[28] Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia. Archivo del marqués de Villarías, registro 21, libro 91, n° 13.

[29] Archivo parroquial de Gordejuela. Libro de bautizados 1512-1578. Ver también ESCARZAGA, 1929, pp. 95-97.

[30] Ibidem.

[31] ITURRIZA, op. cit. p. 263. Constituciones Sinodales del obispado de Calahorra, 1621, ff. 192-194.

[32] Ibidem.

[33] MONREAL, op. cit. p. 297.

[34] Ibidem.

[35] Ibidem.

[36] MONREAL CIA, Gregorio. Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya. Bilbao, 1974, p. 33. GARCÍA CAMINO, Iñaki. Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. Bilbao, 2002, p. 367.

ESCUELAS PÚBLICAS DE AMURRIO

Por Begoña Alava Mendieta

La honetan Amurrioko eskola publiko ezberdinen bilakaera jorratzen da. Hiribilduaren garapenarekin batera ulertu beharreko prozesu honen ezaguerak bertako irakaskuntzaren historia txiki bat egitea ahalbideratuko digu, eta bide batez egungo irakaskuntza erakundeekiko konparaketa bat ere. Hari kronologiko bat jarraituko dugu gure azalpenean.

I. ORÍGENES DE LA ESCUELA PÚBLICA

En la segunda mitad de siglo XVIII y a lo largo del XIX, se desarrolla un proceso de institucionalización de la educación que recibirá impulso con el despegue del proceso político constituyente (Cortes de Cádiz, 1812). A partir de este momento podemos encontrar los primeros proyectos definitorios de la educación, que se empieza a valorar como fuente de progreso y formación del individuo.

En 1857 se aprobó la Ley de Instrucción Pública o Ley Moyano, cuya vigencia se prolongaría hasta bien entrado el siglo XX, en la cual y a se recogían los principios de obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza elemental.

El 18 de abril de 1900 se firmó el decreto por el que se creaba el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que más tarde sería el Ministerio de Educación. En época reciente esta competencia ha sido traspasada a las consejerías autonómicas de Educación.

En 1903, bajo el gobierno de Maura, se marcaron las reglas para que cada ayuntamiento tuviera las escuelas de primaria que dictaba la ley. Su objetivo era asegurar la correcta alfabetización, es decir, enseñar a leer, escribir, cálculo básico y los conceptos culturales considerados imprescindibles.

Pero en realidad la escuela ha existido desde mucho antes de que el Estado se hiciera cargo de ella. Por una parte estaban las estructuras, programas y métodos heredados de los conventos y colegios privados. Por otra parte van a surgir colectivos laicos como la Institución Libre de Enseñanza, famoso intento pedagógico fundado en 1876, que duraría hasta 1936, y que se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura española.

La villa de Amurrio no será ajena a este proceso, en el que cada vez se dará más importancia al desarrollo de la educación. Pero para facilitar la enseñanza, hace falta aparte de maestros y discípulos, edificios dignos, saludables y alegres. Lo

que se pretende con este trabajo es recordar las circunstancias que se dieron en el surgimiento de todas y cada una de las Escuelas Públicas edificadas en el pueblo.

Las fuentes de las que me he servido han sido entrevistas con antiguos alumnos/as, actas e información de los Centros Públicos de “Antonio Rueda” y “Lucas Rey”, así como documentos del Ayuntamiento. Desde aquí mi agradecimiento a todos.

Los libros y revistas consultados sobre el tema figurarán en la bibliografía.

2. PRIMERAS ESCUELAS DE AMURRIO

La escuela más antigua de la que tenemos noticia estuvo situada al lado de la iglesia. Hay documentos que confirman que en el año 1760 se sacaba la plaza de maestro, organista y sacristán, todo en una pieza. En este año el vecindario estaba compuesto por unas 160 familias y la escuela era administrada entre el clero y el concejo. Sacó la plaza Miguel Antonio de Uburichaga, a quien se le asignó como vivienda la llamada Casilla (al lado de la escuela). El sueldo lo pagaban entre los vecinos de Amurrio y Etxegoien.

Posteriormente se cita a Andrés de Buruaga y Francisco de Aldecoa como sucesivos maestros u organistas. Hasta 1780 estuvo de maestro Joseph de Jaúregui. En 1781 le sustituyó Juan Antonio de Madaria (Iturrate, 2000).

Hay que tener en cuenta que hasta 1842 Amurrio no tenía Ayuntamiento propio, sino que era Concejo dependiente de Ayala. Su sede estaba en la misma iglesia que aquella primitiva escuela. Aneja se encontraba la vivienda del maestro.

Con todo ya vemos que había una preocupación por tener a alguien que se hiciera cargo de la educación de los niños. Por otra parte, parece que fue usual en aquellos tiempos esta forma de conseguir maestros aunque tuviera que hacer otros menesteres. Desde luego que no había un calendario marcado para los alumnos ni una asistencia rigurosa a clase.

Se sabe, de haber oído a nuestros abuelos, que siguió habiendo escuelas en el pueblo, pero una fecha clave a tener en cuenta es la del 20 de junio de 1893, que fue la llegada de Lucas Rey. Había sacado las oposiciones en mayo del mismo año y tomaría posesión de su plaza en la escuela que estaba

pegada a la iglesia. Allí estuvo dando clase a los niños hasta pasar a las escuelas del Ayuntamiento.

En cuanto a las maestras, en una de las actas más antiguas conservadas en la escuela, consta que con fecha once de enero de 1901 toma posesión Justina Juzá Olarte, en calidad de maestra interina de niñas. El 28 de mayo de ese mismo año toma posesión como maestra propietaria Felipa Machinandarena Eslava, la cual comenzará a ejercer en el curso siguiente. Después vendría doña Ana Canseco así como doña Telesfora, de la que todavía hay alumnas supervivientes. Durante algún tiempo las clases de niñas se impartieron en el primer piso de la antigua casa de los maestros, hoy y desaparecida.

3. JUNTAS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En los comienzos de esta época funcionaba la Junta Local de Instrucción Pública después llamada Junta Municipal de Enseñanza Primaria. Inicialmente estaba formada por el alcalde, el cura y el maestro como secretario. En los años siguientes se añadieron un padre y una madre en nombre de las familias, y el médico como representante de Sanidad. A medida que fueron apareciendo otros centros de enseñanza en la localidad, lógicamente también estarían representados: así desde 1922 el Colegio de las Hermanas Terciarias Capuchinas y a partir de 1952 el Instituto de Enseñanza Media y Profesional de Amurrio.

Normalmente se reunía para fijar las fechas de los exámenes, repartir premios y para fijar las fiestas locales. Pero cuando más actividad manifestaban era si había algún problema urgente, como necesidad de construir escuelas o cambiarlas de sitio. A estas reuniones y de manera puntual solía asistir la inspectora o inspector correspondiente. Funcionaron durante mucho tiempo, la fecha más antigua de la que se tiene constancia escrita es la del dos de octubre de 1900, siendo alcalde Sebastian Yárritu. Se conservan actas de estas Juntas hasta 1968. El punto de reunión era en el ayuntamiento.

Hoy en día en cada centro hay un Consejo Escolar donde tienen representación maestros, padres, personal no docente y un representante del ayuntamiento.

4. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y AYUNTAMIENTO

Precisamente en una de estas reuniones de la Junta, con asistencia del inspector de Enseñanza, se puso de relieve la urgencia de la construcción de locales para escuela, por las malas condiciones de higiene que reunían las utilizadas entonces. Pero la

falta de presupuesto obligó a retrasar el proyecto. Se retomará en el año 1902, a lo largo del cual hay una actividad inusual en la Junta Local de Instrucción Pública. Fueron reuniones extraordinarias, en las que el alcalde Francisco Aldama in vita a gente representativa del pueblo con el objetivo de tratar de la necesidad de construcción de edificios para nuevas escuelas y casa consistorial. A partir de este momento se dio viabilidad al proyecto, pero se decidió su modificación suprimiendo las viviendas para maestros para en su lugar construir las nuevas Escuelas y la Casa consistorial del pueblo de Amurrio.

Parece ser que hubo un espíritu de cooperación notable, por parte no solamente de los que formaron la Junta constructora y aportaron tierra y dinero, sino los que contribuyeron con su trabajo.

Por fin en 1905, tres años después de su inicio, se logró que empezaran a funcionar los locales de la escuela. Quedaría en suspenso la terminación del edificio, por denegación de la subvención. En opinión de Muniozguren (1997), aunque no se sabe con certeza la fecha, se deduce que fue entre 1910 y 1911 cuando se da por terminado el Ayuntamiento.

En principio funcionaron una clase de niños y una de niñas, que serían duplicadas en los años siguientes.

Según Madinabeitia (1932), en esa época existían en la Villa cuatro Escuelas Públicas graduadas, dos de niñas y dos de niños, situadas en los laterales del Ayuntamiento. Cuando en 1942 se fueron las alumnas a las escuelas Graduadas de Niñas, quedarían sólo los niños hasta su traslado a la Concentración Comarcal en diciembre del año 1970.

En esta fecha finaliza el uso del Ayuntamiento como centro escolar, el cual había durado 65 años. Todavía se conservan los rótulos de NIÑOS y NIÑAS esculpidas encima de las puertas correspondientes.



Escuelas públicas del Ayuntamiento. Dibujo de Pilar Alava

5. CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS GRADUADAS DE NIÑAS

Al aumentar la población del municipio se hizo necesario construir nuevas escuelas, para ello en 1935 se compró un terreno a Ladislao Salazar en el camino hacia Etxegoien. Serían destinadas a las niñas, pero la fecha de su inauguración, el 22 de enero de 1936, casi coincidió con el inicio de la guerra civil, lo que dio lugar a una larga interrupción de la actividad escolar. De hecho, en este centro se instaló un hospital y enfermería durante la contienda. Estuvo señalizado con una gran cruz instalada en el tejado, para que lo respetara la aviación.

Al término de la guerra fue utilizada como albergue de los soldados, por cuyo motivo se hallaba bastante deteriorada, según consta en el acta de la Junta Municipal de enero y diciembre de 1940. El problema era que el edificio en cuestión pertenecía a la Diputación, ya que no se había entregado al Ayuntamiento. Además el 16 de febrero de 1941 hubo un huracán que barrió muchas construcciones de Amurrio, siendo muy afectada esta escuela.

Una vez arreglados todos los desperfectos, fue hacia el año 1942 cuando comenzaron las niñas su asistencia a clase en las llamadas entonces Escuelas Graduadas de Niñas.

En el acta de la Junta Municipal del diez de noviembre de 1944 está reflejada la propuesta de la inspectora D^a Francisca Lobillos acerca de la conveniencia de la creación de una escuela de párvulos. No se llegó a ningún acuerdo y no sería hasta el año 1951 cuando empezó a funcionar la primera clase de infantil en la escuela pública. Su ubicación estaría en uno de los locales vacíos de las escuelas graduadas de niñas.

En esta época entró de conserje Luis Aspizua, que vivía allí con su familia.

El año 1952 será fecha clave en Amurrio, con el comienzo del Instituto de Enseñanza Media; aunque al principio sería sólo para chicos, supondrá un gran paso adelante en la formación de los escolares del pueblo. Va a tener gran repercusión en la Escuela Pública, por una parte porque provisionalmente utilizarán los locales de la Escuela Graduada de Niñas hasta que se haga el nuevo Instituto, y por otra al ser sólo para chicos tendrá su repercusión en la matrícula de la escuela.

Con este motivo, se trasladaron las escuelas de niñas a las de niños y viceversa.

En 1953 hubo un aumento de matrícula en las escuelas de niñas debido a que se habían marchado

las religiosas Terciarias Capuchinas que regentaban el colegio privado, más adelante las sustituyeron las monjas de la Virgen Niña.

Una vez construido el edificio del Instituto en 1956, regresan las niñas a su antigua escuela y los niños vuelven al ayuntamiento. Se quedan los párvulos en la plaza, pues volvieron más tarde a la Graduada de Niñas.

El año 1969, concretamente la noche del diecinueve al veinte de febrero, se produjo un gran incendio que destruyó por completo el tejado y un piso del edificio, quedando convertido en cenizas todo el material, mobiliario y documentación. No se supo cual pudo ser el origen. Los vecinos dijeron que esa noche hubo muchos rayos ocasionados por la tormenta. Gracias al gran interés del Ayuntamiento, en breves días se pudieron reanudar las clases de las seis unidades afectadas, se acondicionaron locales provisionales habilitados para tal fin mientras se reconstruía el edificio.

A partir de esta fecha se conoció popularmente esta escuela con el sobrenombre de "Las Quemadas", nombre que perduró durante años en el pueblo, aunque a partir del veintinueve de septiembre 1975 se acordó ponerle el nombre de "Colegio de Matías de Landaburu" en recuerdo del primer alcalde de Amurrio.



Colegio Público Matías de Landaburu. Foto cedida por el Ayuntamiento

Hasta 1981 fue escuela solamente de niñas, pero a partir de febrero de ese año se convertirá en escuela mixta, es decir de niñas y niños.

Con motivo del comienzo de la ESO, el curso 1996/97 trajo cambios importantes para la escuela de "Matías de Landaburu" en particular y para todas las escuelas en general: desaparece la segunda Etapa de EGB siendo sustituida por el primer ciclo de la ESO, el cual sería impartido en el Instituto Zaroabe. Esto trajo como consecuencia una disminución de matrícula en las escuelas de Primaria y un aumento en la de Secundaria. Al hacer los reajustes necesarios,

previo acuerdo de las partes implicadas, el edificio de "Matías de Landaburu" pasó a formar parte del Instituto y el personal docente y alumnado se fusionó con Lucas Rey.

Habían pasado 60 años de existencia de esta emblemática escuela.

6. ESCUELA DE ANTONIO RUEDA

En la década de los años cincuenta y sesenta hubo un aumento considerable de la población escolar de la villa de Amurrio. Había aumentado considerablemente el censo escolar, según consta en un acta de la Junta Municipal de enseñanza, entre otras cosas por la población nueva venida al pueblo.

Intentando dar solución al acuciente problema de la vivienda en el año 1954 se había inaugurado el "Grupo Hnos. Zañartu", hoy denominado "Goikolarra", con 96 viviendas, lo que daría lugar a un gran aumento de la población infantil.

En documento de tres de febrero de 1956, (acta de la Junta Municipal de Enseñanza), se refleja la necesidad de crear nuevas escuelas de niñas, pues las clases están sobrecargadas y están cerradas las matrículas. Hay el mismo número de maestras que hace cuarenta años y toda la población escolar tiene que asentarse en las escuelas del Ayuntamiento y la Graduada de niñas.

Pero lo que en un principio es una solicitud de escuela de niñas, dará paso a la decisión de hacer una escuela nueva de niños y niñas. Después de dilucidar el punto de ubicación se decidió construir una escuela en el término de Zabaleko, actual barrio de San José. En la parte delantera se estaban construyendo los cuatro bloques de casas con un total de 108 pisos, erigidos en los terrenos que habían pertenecido a Perico Larrazabal.

Esta escuela de seis unidades se inauguró el 1 de mayo de 1958 y se le puso el nombre de "Antonio Rueda". A partir de ahora habrá demarcaciones para repartir toda la matrícula del municipio. A esta nueva escuela irán, aparte de Zañartu y San José, el barrio de Larrabe, Sagarr ibai y San Roque. En cursos siguientes se creó un aula de párvulos.

Este primer edificio se fue ampliando en la medida en que fueron surgiendo mayores exigencias de ampliación de matrícula, como fue la construcción del barrio de Alkinar y casas adyacentes.

En 1970 se urbaniza la plaza del recreo en lo que hoy son aparcamientos. Seguidamente se proyecta una ampliación de un edificio análogo al

primero y simétrico con el mismo, así como un recreo cubierto de 22,50 mts. de fachada. El patio cubierto no se realizó, pero si las otras seis aulas proyectadas, entre las que se incluía un comedor. Se certificó la obra el 9 de junio de 1972.

Entre 1982 y 1983 se hizo una segunda ampliación, erigiendo un edificio independiente del anterior con un frontón anejo. En esta ocasión cambió mucho el entorno del colegio: se trasladó la entrada a la parte trasera de la primitiva escuela, y quedó el patio del recreo entre las dos construcciones.

Últimamente se ha construido un polideportivo, que se ha estrenado en el 2005 y que sirve a la vez como patio cubierto. Fuera del horario escolar y preescolar se puede utilizar por el vecindario.

Esta Escuela en el próximo 1 de mayo de 2008 cumplirá 50 años.



Colegio Público Antonio Rueda. Foto: Begoña Alava

7. CONCENTRACIÓN ESCOLAR: LUCAS REY

En la década de los años sesenta se promueven las primeras concentraciones escolares y Alava será considerada provincia piloto de esta experiencia. En la comarca de Ayala se eligió Amurrio para su ubicación, por considerarse este lugar como punto idóneo de confluencia de las escuelas concentradas. No todos estuvieron muy conformes al comienzo, pues este proyecto conllevaba la desaparición de las escuelas unitarias y/o mixtas de los pueblos pequeños y Juntas administrativas. Una vez superados los inconvenientes el edificio fue construido en el barrio de Mendik o, en el terreno adquirido por el Ayuntamiento a José Santamarina.

Comenzó a funcionar el 20 de octubre de 1970, y en él se reunieron las escuelas y maestros de los

pueblos siguientes con sus correspondientes alumnos:

ARRASTARIA: Artómaña, Délica y Tertanga.

AYALA: Izoria, Olavezar, Respaldiza, Salmantón.

LEZAMA: Barambio, Larrimbe, Lezama, Saracho.

En diciembre del mismo año se agregaron los niños de AMURRIO que estaban en las escuelas del Ayuntamiento.

En estadillos demostrativos de los alumnos del Centro de años posteriores aparecen las siguientes localidades: Aguiñiga, Aloria, Amurrio, Artómaña, Barambio, Délica, Inoso, Izoria, Larrimbe, Lecámaña, Lezama, Luyando, Madarria, Marañón, Murga, Olavezar, Respaldiza, Salmantón, Saracho, Tertanga y Urquillo.

En años posteriores se construyó otra escuela, el Centro de preescolar "Lucio del Alamo", situado en el terreno de la antigua fundación Isasi, justo en la delantera de Lucas Rey y al lado de la primitiva Ikastola. Se estrenó el 1 de diciembre de 1973. Entonces se unificaron los párvulos de todo el pueblo, tanto los procedentes de la Graduada de Niñas como los de Antonio Rueda. Esta escuela sigue hoy en activo, pero desde el 23 de enero de 1984 perdió su autonomía, ya que se dictó su disolución en el BOPV y pasó a formar parte de la de Lucas Rey.

Más adelante los padres de los barrios de San José y San Roque solicitaron un aula de párvulos que les sería concedida en "Antonio Rueda".

El 23 de septiembre de 1981 se solicita un espacio cubierto de deporte y recreo, que inicialmente se deniega, al no estar de acuerdo la Delegación de Deportes. Por fin el 4 de julio de 1985 el Ayuntamiento aprueba el proyecto y tres años más tarde, el 23 de mayo de 1988 se certifica la obra.



Colegio Público Lucas Rey. Foto: Josune Irabien

Como hemos visto en la historia de la Escuela de Matías de Landaburu, en 1996 se fusionó este Centro con el Colegio Lucas Rey.

8. ANECDOTARIO

He conocido varias escuelas de este pueblo por diferentes motivos, pero al hacer este recorrido por las escuelas de Amurrio han prevalecido sobre todos los recuerdos de nuestra niñez, cuando ingresamos en las escuelas Graduadas de Niñas y subíamos todos los días la empinada cuesta de la escuela. No nos debía parecer mucho, pues muchas veces continuábamos hasta encontrar a las alumnas procedentes de Etxegoien. Íbamos muy puntuales, sobre todo para jugar antes a la bica, a las tabas, a cromos y al escondite etc... Cuando llegábamos, allí nos estaba esperando María, la mujer de Luis Aspizua, para poner orden en el patio.

Dentro en las aulas estaban las maestras preparando las clases. Entonces sólo había dos aulas: la de mayores y la de pequeñas. Cuando empezamos nos tocó con Josefina Iza, era una maestra muy buena, plenamente dedicada a la enseñanza. Vino a Amurrio procedente de Lorca (Murcia) donde había cumplido destierro después de la guerra. Hacía el viaje en tren todos los días desde Bilbao, donde vivía.

Al haber mucha matrícula en esta clase, pronto nos tocó marchar a la de mayores con la maestra Cecilia Ceballos, procedente de Valladolid, la recuerdo como muy buena persona. Allí me reuní con compañeras mucho mayores, muy formales en general, pero había alguna que en vez de llevar libros en la maleta metía mariposas, sapos y demás bichos por el estilo; cuando entraba en clase los liberaba causando el natural alboroto. Otra compañera, que era muy graciosa y ocurrenente, cuando venía la inspectora abría la enciclopedia escondidas para dar la respuesta correcta, y al final la pillaban.

En el curso siguiente apareció una maestra que sería decisiva en nuestra vida estudiantil, convivimos muchos cursos, precisamente con ella nos trasladamos a las escuelas del Ayuntamiento cuando comenzó a funcionar el Instituto y con ella terminamos la primaria de nuestra generación. Nos tenía a raya y llevaba la clase con método y eficacia. Se llamaba M^a Presentación Ibarondo, más conocida como Srta. Mary. También venía todos los días desde Bilbao, vivía en las Siete Calles y procedía de una familia que tenía un puesto en la plaza del mercado de la Ribera. Sus padres debieron de pensar que seguiría en el negocio, pero ella consiguió una beca e hizo Magisterio. Antes de venir a Amurrio había estado de maestra en Otañes (Cantabria). Aquí se pasó cerca de veinte años impartiendo clase, hasta que consiguió plaza en Bilbao, en la escuela de Solokoetxe.

Desde que vino organizó todos los años excursión de fin de curso, íbamos con la otra clase de niñas y con la escuela de Saracho. Así conocimos por primera vez Gernika, Bermeo, Mungia, Butrón, Pedernales, Castro, etc.

Era socia del Athletic, con uno de los primeros números. Fuéramos o no aficionadas estábamos siempre pendientes de los resultados de los partidos, pues si ganaba venía los lunes de muy buen humor. Siempre que el club rojiblanco llegaba a la final de copa, viajaba hasta Madrid con un grupo de amigos y volvía con un gran paquete de caramelos de la Pajarita para repartir en clase.

Pero no todo serían alegrías, recuerdo qué apenadas nos quedamos cuando en el Ayuntamiento se decidió que las alumnas procedentes de Olabazar fueran a la escuela de Murga por que las de aquí estaban sobrecargadas o cuando algunas se iban antes para trabajar o estudiar.

Con todo tengo muy buenos recuerdos de aquella época, que a pesar de ser años duros de la postguerra, no éramos muy conscientes de aquella dura realidad.

9. CONCLUSIÓN

Hemos visto a grandes rasgos cuales fueron las circunstancias en que se construyeron las diferentes escuelas de Amurrio. Proceso a veces largo y laborioso, como el de las escuelas del Ayuntamiento; interrumpido por avatares no deseados como fue el de la puesta en marcha de las escuelas de Matías de Landaburu; debido a un aumento imprevisto de población, en el caso de Antonio Rueda y surgido por una sorprendente decisión ministerial la Concentración de Lucas Rey.

Pero sea cual fuere el motivo de su origen, lo que es indudable, es que su historia ha ido paralela al crecimiento del pueblo de Amurrio y que a estas escuelas hemos asistido la gran mayoría de los niños y niñas de este pueblo y de su comarca.

Después de algo más de un siglo de la construcción de la primera escuela del pueblo, actualmente quedan dos escuelas públicas en la localidad: "Antonio Rueda" y "Lucas Rey", cada una con aulas de Primaria, Infantil y patios cubiertos que sirven a la vez de Polideportivos. "Matías de Landaburu", sin embargo, forma parte del Instituto Zaroabe donde se imparte primer ciclo de la ESO.

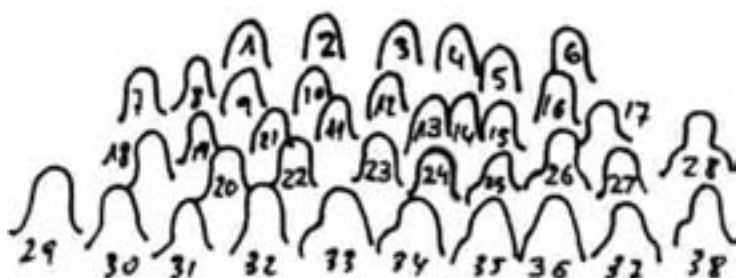


BIBLIOGRAFÍA: Escolano, A. (2002). La educación en la España contemporánea. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
Iturrate, J. (2000). El servicio de organista, sacristán y maestro de niños en Amurrio en 1760. Aztarna nº 15. Amurrio: Asociación Etnográfica.
Madinabeitia, J. (1932). El Libro de Amurrio. Bilbao: Talleres de Verdes Achirica.
Muñozguren, J.A. La construcción de la Casa Consistorial de Amurrio. (1997). Aztarna nº 4. Amurrio: Asociación Etnográfica.
Núñez, F. (1990). Lucas Rey maestro siempre. Gasteiz: Diputación Foral de Alava.

Fotos para el recuerdo



- 10-Isabel Aspizua
- 11-María Luisa Aspizua
- 12-Conchi Aguillo
- 13-Maite Beobide
- 14-Esther Beobide
- 15-Julia Latatu
- 16-Maite Elorza
- 17-Ascen Laburu
- 18-Ana Marí Altube
- 19-Alicia Paniego
- 20-Luchi Iduya
- 21-Beatriz Velasco
- 22-María Luisa Echeguren
- 23-Pilar Gómez
- 24-Maite Otaolaurruchi
- 25-Maite Irabien
- 26-Pilar Alava
- 27-Nati Menoyo
- 28-María Jesús Luyando
- 29-Begoña Angulo



- 1-Charo Etxeguren
- 2-María Presentación Ibarondo (Maestra)
- 3-Begoña Alava
- 4-Tina Aspizua
- 5-Carmen Aldaiturriaga
- 6-Dorita Isla
- 7-María Jesús Zulaica
- 8-Angelines Aldama
- 9-Maite Durana
- 31-.....Gómez?
- 32-Mª Asunción Pérez de Palomar
- 33-Araceli Obaldia
- 34-Isabel Furundarena
- 35-Rosa Mª Angoitia
- 36-Nati Bergado
- 37-.....Alfonso
- 38-María Astorga



Alumnos de Adolfo Carboneras; Martín Asategui y Alvaro Gracia.
De izq. a dcha., Michelo Isla, José Felipe Picaza, José Luis Albizua.



1ª promoción de E.G.B. del Colegio Lucas Rey, junio 1975. Profesores de izq. a dcha.:
 D. Darío García, D. Enrique Urreta, D. José María, Señorita Begoña Menoyo, D. Máximo, ..., Señorita Pilar.
 Era habitual a las maestras llamarlas Señorita antes de su nombre.



Escuela Antonio Rueda



- | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| 1.-M ^a Angeles Yarritu | 11.-¿...? | Bermudez |
| 2.-Luci Temido | 12.-¿...? | 21.-Pili Chozas |
| 3.-Blanca Sasiain | 13.-Maite Romero | 22.-¿...? |
| 4.-Begoña Echeguren | 14.-Amaya Yarritu | 23.-Araceli Sarralde |
| 5.-Pepa Rueda | 15.-Carmina Burgo | 24.-Maria Victoria Amantegui (maestra) |
| 6.-M ^a Jesús Solaun | 16.-Tere Aguillo | 25.-¿...? |
| 7.-Laura | 17.-M ^a Ascen Amescua | 26.-¿...? |
| 8.-Felipa Yarritu | 18.-Estrella | 27.-Paca Holgado |
| 9.-Lucia Yenes | 19.-¿...? | 28.-Marilu |
| 10.-¿...? | 20.-Rosa M ^a | |



toki magikoa un lugar mágico

Gatz Harana Valle Salado

EZAGUTU BIZITZAREN GATZA
DESCUBRE LA SAL DE LA VIDA

BISITA GIDATUEN ORDUTEGIA
HORARIO DE VISITAS GUIADAS

Astelehenetik igandera

De lunes a domingo

11:00, 12:00, 13:00, 16:00, 17:00 eta 18:00etan

11:00, 12:00, 13:00, 16:00, 17:00 y 18:00 h.

INFORMAZIOA ETA ERRESERBAK
INFORMACIÓN Y RESERVAS

Tel.: 945 35 11 11

www.vallesalado.net



Gatz Harana Valle Salado

Gesaltza-Añana Salinas de Añana

Arabako
Foru Aldundia



Diputación
Foral de Alava

ARABA
GOGO-BIKOTZE-TIK



ALAVA
DE 1000 AMORES



Vital ■ empresas



NEGOCIO INTERNACIONAL DE CAJA VITAL KUTXA

un mundo de servicios al alcance de su empresa

Con los **Servicios de Negocio Internacional de Caja Vital Kutxa**, su empresa llegará tan lejos como usted quiera.

Gracias a los más actuales sistemas de intercambio y comunicación de ámbito internacional y a un **asesoramiento especializado y experto**, le ayudamos a gestionar eficazmente sus transacciones de importación y exportación.

Nuevos horizontes para su empresa. Un mundo de posibilidades, a su medida, para moverse por el mundo con ventajas.

Ayudamos a su empresa a llegar muy lejos

Caja Vital  Vital Kutxa

www.cajavital.es